

CENSO NACIONAL DE
PROFESIONALES EN **NUTRICIÓN**
Año 2023



Resultados

Mayo 2024

Investigación y elaboración del informe:

Observatorio de Profesionales de la
Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Córdoba (**FEPUC**).

Ejecución del proyecto:

Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN).
Junio/agosto 2023.

Cómo citar este documento:

Observatorio de Profesionales, Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Córdoba; Federación Argentina de Graduados en Nutrición (2024). *Censo Nacional de Profesionales en Nutrición, 2023.*



FAGRAN
FEDERACIÓN ARGENTINA
DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN

Mayo | 2024



Contenido

Presentación	3
Autoridades de FAGRAN	3
Censo Nacional de Profesionales en Nutrición	5
Investigación y elaboración del informe	5
Ejecución del proyecto.....	5
Prólogo	7
Introducción	8
Antecedentes.....	9
Objetivo	12
Diseño metodológico.....	12
Variables y categorías:	13
Campaña de comunicación y sensibilización	14
Desarrollo de resultados.....	16
Porcentaje de censados por provincia:	16
Capítulo 1 - Características Sociodemográficas y Académicas.....	17
1.1 Descripción de las características sociodemográficas.....	17
1.2 Distribución territorial.....	17
1.4 Composición del Grupo Familiar y tipo de hogar.....	20
1.5 Descripción de la Formación Académica.....	21
1.6 Principales carreras de Postgrado realizadas	24
Capítulo 2 - Características profesionales y condiciones laborales del trabajo remunerado.....	26
2.1. Matrícula Profesional para la habilitación del ejercicio	26
2.2. Nivel de Actividad laboral	28
2.2.1 Subempleo Horario	31
2.2.2 Pluriempleo.....	32
2.3. Características del trabajo profesional remunerado:.....	32
2.3.1. Ámbito o Sector donde trabajan: Públicos, Privados o OSC/ONG.....	33
2.3.2. Modalidades de contratación	34
2.3.3. Lugar donde trabajan y actividad profesional que realizan.....	38



2.3.4. Participación en puestos directivos con rol de autoridad.	40
2.4. Afiliación Gremial o Sindical.....	40
2.5. Horas de Trabajo Remunerado	42
2.6. Ingresos.....	43
2.8- Obligaciones profesionales y seguridad social	50
2.8.1 Registro frente a AFIP	50
2.8.2 Gastos en los que deben incurrir las y los profesionales.....	51
2.8.3 Seguros contratados	52
2.8.4 Seguridad social y salud	52
2.8.5 Aportes jubilatorios	53
Capítulo 3 - Trabajo no remunerado.....	54
3.1 Contrato de personas remuneradas que colaboren con el trabajo del hogar y cuidados	55
3.2 Horas dedicadas al trabajo no remunerado.....	56
Capítulo 4 - Nivel de Satisfacción con la Profesión.	58
4.1 Nivel de expectativas cubiertas con la profesión	58
4.2. Problemas percibidos.....	59
Capítulo 5 - Sugerencias y oportunidades de mejora propuestas por profesionales en nutrición en Argentina.	61
Capítulo 6 - Comunicación / información	62
6.1. Medios utilizados para informarse sobre su profesión	62
6.2. Medios preferidos para recibir comunicación por parte de los Colegios o Asociaciones.....	62
Capítulo 7 - Discusión y Conclusión.	64
7.1 Consideraciones finales.....	70
Bibliografía.....	71



Presentación

La Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN) se constituyó el 8 de diciembre de 1973, como entidad civil de segundo grado de organización, la misma nuclea a los Colegios profesionales (Personas jurídicas de derecho público no estatal) y Asociaciones de Profesionales en Nutrición, Dietistas, Nutricionistas, Dietistas y Licenciadas/os en Nutrición (personas jurídicas de derecho privado) de la República Argentina, siendo su zona de actuación estatutariamente en todo el territorio del país.

FAGRAN es Miembro Fundador del Comité de Nutricionistas del Mercosur (CONUMER), la Confederación Latinoamericana de Nutricionistas y Dietistas (CONFELANYD) y de la Alianza Iberoamericana de Nutricionistas (AIBAN) y está adherida a la Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP).

Son sus autoridades el Consejo Federal (constituido por un Delegado de cada Entidad Miembro) y el Secretariado Ejecutivo (elegido por el Consejo Federal).

Autoridades de FAGRAN

Consejo Federal:

Asociaciones:

- Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas.
- de Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de San Luis.
- Civil Sanjuanina en Nutrición.
- de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de la Pcia. del Chubut.
- Formoseña de Graduados en Nutrición.
- Mendocina de Graduados en Nutrición.
- Civil de Nutricionistas del Neuquén.
- Santacruceña de Nutricionistas.
- Fueguina de Graduados en Nutrición.

Colegios:

- de Nutricionistas de la Pcia. de Buenos Aires.
- de Nutricionistas de la Pcia. de Corrientes.
- de Graduados en Ciencias de la Nutrición de Jujuy.
- de Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de La Rioja.
- de Nutricionistas de la Pcia. de Misiones.
- de Graduados en Nutrición de Salta.
- de Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de Santa Fe.
- de Graduados en Nutrición de Santiago del Estero.
- de Nutricionistas de la Pcia. de La Pampa.
- de Graduados en Nutrición de Catamarca.
- Rionegrino de Graduados en Nutrición.



- de Licenciados en Nutrición, Nutricionistas-Dietistas, Nutricionistas o Dietistas de Tucumán.
- de Nutricionistas de la Pcia. de Córdoba.
- de Licenciados en Nutrición, Nutricionistas - Dietistas, Nutricionistas y Profesionales Universitarios.
- Dietistas de la Pcia. del Chaco.
- de Nutricionistas de la Pcia. de Entre Ríos.

Secretariado Ejecutivo:

- **Presidenta:** Ana Cáceres.
- **Secretaria Adjunta:** Celeste Malavasi.
- **Secretaria Administrativa:** Verónica Casinelli.
- **Tesorera:** Valeria Abajo.
- **Protesorera:** Marcela Junes.
- **Secretaria de Relaciones Públicas:** Ana Paula Bruveris.
- **Prosecretaría de Relaciones Públicas:** Patricia Perricone.
- **Secretaria de Asuntos Gremiales y Laborales:** Alejandra Moor.
- **Prosecretaría de Asuntos Gremiales y Laborales:** Verónica Gabassi.
- **Secretaria de Acción y Previsión Social:** Yanina Rodríguez.

Secretariado Administrativo:

- **Secretaria:** Valentina Werbin.
- **Secretario Administrativo Contable:** Pablo Gómez.

Comisión Revisora de Cuentas:

- Titulares:** Mercedes Paiva, Paula Gómez Reclaux y Hugo Vargas.
Suplentes: Lorena Abril, Cecilia Belluso y María Elisa Matus.

Consejo de Ética:

- Titulares:** Mónica Cristóbal, Silvia Fredes, Mónica Varaz, Adriana Suárez y Gabriela Reyna.
Suplentes: Marta Martínez y Sandra Ravelli.



Censo Nacional de Profesionales en Nutrición

Investigación y elaboración del informe

Observatorio de Profesionales (OP) de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Córdoba (FEPUC).

Coordinadora: Mgter. Liliana Barbero. Licenciada en Nutrición.
Cristian Canziani. Lic. en Sociología. Consultor Externo del OP de la FEPUC.

Ejecución del proyecto

Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN).

Comisión de trabajo del Censo Nacional de Profesionales en Nutrición.

Coordinadora por FAGRAN: Lic. Yanina Rodríguez.

Colaboradoras:

Lic. Ana Cáceres.

Lic. Celeste Malavassi.

Lic. Barbieri Laura.

Lic. Ana Paula Bruveris.

Lic. Alejandra Baleani.

Referentes provinciales:

- AADYND: Ciudad de Bs.As. Lic. Ornella Bernaducci.
- Colegio de Graduados en Nutrición de Catamarca: Lic. María del Carmen Sosa.
- Colegio de Licenciados en Nutrición, Nutricionistas - Dietistas, Nutricionistas y Profesionales Universitarios Dietistas de la Provincia del Chaco: Lic. Analía Serra.
- Asociación Fagueña de Graduados en Nutrición: Lic. Julieta Arce.
- Colegio de Graduados en Nutrición de la provincia de Santa Fe: Primera Circunscripción, sede Santa Fe. Referente: Lic. Virginia Yódice.
- Colegio de Graduados en Nutrición de la provincia de Santa Fe: Segunda Circunscripción, sede Rosario. Referentes: Lic. Victoria Bruch y Lic. Verónica Mucherli.
- Colegio de Graduados en Nutrición de Salta: Lic. Alfonsina Gómez Bello.
- Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Misiones: Lic. Verónica Belastegui.
- Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Chubut: Lic. Mónica Varaz.
- Colegio de Nutricionistas de la Provincia de La Pampa: Lic. Camila Ibáñez.
- Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires: Lic. Denisse Reynoso Peitsch.
- Asociación Formoseña de Graduados en Nutrición: Lic. Karen Kell.
- Asociación de Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de San Luis: Lic. Natalia Wendel.
- Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Corrientes: Mariana Leticia Maciel Bozikovik.



- Asociación Santacruceña de Nutricionistas: Lic. Mirta Pereyra y Lic. Daiana Fernández Tapia.
- Colegio de Graduados en Nutrición de Catamarca: Lic. Carolina Piovano.
- Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba: Lic. Luciana Stettler.
- Asociación Mendocina de Graduados en Nutrición: Lic. Roxana Zabaleta.
- Colegio de Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de La Rioja: Lic. Yolanda Carreño Alem.
- Colegio de Graduados en Nutrición de Santiago del Estero: Lic. Virginia Cheein.
- Rionegrino de Graduados en Nutrición: Lic. Julia Ferrer de Valdés y Lic. Adriana Suarez.
- Asociación Civil de Nutricionistas del Neuquén: Lic. Fabiana Echevarría.
- Asociación Civil Sanjuanina de Nutrición: Lic. Macarena Cotilla.
- Colegio de Graduados en Ciencias de la Nutrición de Jujuy: Lic. Eugenia Parraga.



Prólogo

En el año del 50 aniversario de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición y a más de 85 años de la creación de nuestra profesión es para FAGRAN una enorme alegría concretar el Censo Nacional de Graduados en Nutrición.

El Consejo Federal reunido en Asamblea Anual Ordinaria N° 74 , con fecha 22 de octubre del año 2022, aprobó por unanimidad la ejecución del mismo, el cual representó un desafío y un enorme compromiso para el secretariado ejecutivo de FAGRAN; lo asumimos con la certeza de que contar con datos y con el conocimiento de la realidad del colectivo de nutricionistas, nos guiará a tomar mejores decisiones y llevar adelante una gestión efectiva de nuestras de las entidades en pos de la jerarquización de nuestra profesión.

La decisión de contratar a la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Córdoba (FEPUC) para la ejecución del censo fue acertada, dada su amplia trayectoria y experiencia en relevamientos y censos profesionales.

El Censo Nacional de Graduados en Nutrición proporciona información crucial, como el número de profesionales graduados, su ubicación laboral y residencial, áreas de desempeño, condiciones de trabajo (salario y carga horaria), y permitirá comparar la necesidad de profesionales con la densidad poblacional. Además, ofrece una caracterización del estado de situación de las entidades que agrupan a los profesionales graduados en nutrición, lo que será invaluable para comprender y abordar mejor las necesidades y desafíos en el campo de la nutrición en Argentina.

Las Entidades Miembro de FAGRAN han tenido una participación central y activa en la ejecución del censo. Se garantizó una representación federal, diversa y una colaboración efectiva en todas las etapas del estudio, desde la planificación hasta la ejecución y análisis de los resultados.

Agradezco en nombre de toda esta Federación, el compromiso de las y los profesionales que participaron en la concreción del Censo de Graduados en Nutrición, a quienes han brindado su tiempo a responder el formulario de manera responsable y solidaria, les aseguro que cada dato aportado fue tratado con el mayor de los respetos y confidencialidad.

¡Muchas gracias por la participación!

Lic. Ana Cáceres
Presidenta FAGRAN



Introducción

La FAGRAN cuenta con el valioso antecedente de haber llevado a cabo el Primer Censo Nacional de Graduados en Nutrición en 1996. Así mismo, dentro de las entidades que son parte de esta Federación, desde el interior del país, Córdoba realizó su primer censo de profesionales nutricionistas matriculados en 2008.

Los censos constituyen herramientas esenciales para recopilar información relevante sobre el estado de individuos en el grupo estudiado. Similar a los censos poblacionales, el objetivo principal de este censo nacional de profesionales en nutrición es obtener datos actualizados sobre las características demográficas, distribución territorial, espacios de ejercicio y condiciones laborales de las y los profesionales en todo el país.

Se buscó proporcionar un insumo valioso de retroalimentación que oriente la gestión y la formulación de planes de acción que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de los profesionales en nutrición, fomentando el diálogo entre FAGRAN, sus entidades, autoridades, gremios y el colectivo profesional. La caracterización de la formación de postgrado, que también se incluyó en el censo, aportará a la planificación de programas de capacitación por parte de Colegios y Asociaciones profesionales, Ministerios de Salud y Universidades, redundando en beneficios para la calidad de los servicios profesionales ofrecidos.

El censo fue llevado a cabo por FAGRAN en colaboración con el Observatorio de Profesionales(OP) de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Córdoba (FEPUC). En cuanto a la ejecución del mismo, el diseño de la investigación, procesamiento y elaboración del informe técnico estuvo a cargo de la Mgter. Lic. en Nutrición Liliana Barbero (MP 1177), coordinadora del OP, y el Lic. en Sociología Cristian Canziani, consultor externo del mismo. La difusión fue realizada por delegadas/os de las entidades conformantes de la Comisión de Trabajo designada ad hoc por FAGRAN para el censo, bajo la coordinación de la Lic. Yanina Rodríguez (MP 144), quien además participó en la revisión de la publicación junto a las Lic. Ana Cáceres (MN 4000), Lic. Celeste Malavassi (MP 4403), Lic. Laura Barbieri (MP 161), Mgter. Lic. Ana Paula Bruveris (MP 127) y Lic. Alejandra Baleani (MP 4931).

El proceso se inició en noviembre de 2022 con reuniones con representantes de cada entidad, marcando el comienzo de la primera etapa previa al censo: la “Caracterización de las entidades miembros de FAGRAN”. Esta fase inicial, que consistió en un relevamiento interno, sienta las bases para la realización del censo en sí. Su documento final se publicó en junio de 2023.

La segunda etapa implicó la adaptación del instrumento de recolección de datos propuesto por el equipo del Observatorio de FEPUC, respondiendo a los aportes de FAGRAN y la comisión de representantes de cada entidad provincial. Este proceso condujo a la concreción del instrumento censal, que se difundió en todo el país. Resultados preliminares se presentaron en la Asamblea Anual Ordinaria de FAGRAN, que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires en noviembre de 2023 y los resultados ampliados, son objeto de la presente publicación.



Antecedentes

En Argentina se inicia la profesión en 1935 en el seno del Instituto Nacional de la Nutrición. El primer antecedente de formación universitaria se da en 1952 en la Universidad Nacional de Córdoba con el título de “Dietista”. A finales de la década del ‘60, la carrera de “Nutricionista-Dietista” se comenzó a dictar en la Universidad de Buenos Aires y luego en la Universidad Nacional de Córdoba. En 1974, en la Universidad Nacional de Salta, se crea la primera Licenciatura en Nutrición del país, la cual es reconocida como “carrera de interés público”¹ desde el año 2015 (1,2,3,4).

Actualmente, según el Ministerio de Educación de la Nación, 55 entes formadores otorgan el título de grado de Licenciada/o en Nutrición, incluyendo universidades de gestión pública y privada (5). La expansión de carreras y universidades dio como resultado un aumento considerable de profesionales graduadas/os. Al mismo tiempo resulta muy difícil establecer el universo real de profesionales en ejercicio.

Según datos de la Secretaría de Políticas Universitarias para el periodo 2001 al 2017 registran 17.786 egresadas/os, lo que corresponde solo a la población de profesionales Licenciadas/os en Nutrición menor de 45 años (6). Por otro lado, la información recopilada durante la Primera Etapa del censo, basada en el universo de matrículas otorgadas por los Colegios Profesionales y los Ministerios de Salud (de Nación como de las Provincias)², estima 31.017 profesionales en nutrición en todo el país para diciembre de 2022 (7). Esto equivaldría a una proporción de 6,7 Nutricionistas por cada 10.000 habitantes, con marcadas disparidades entre las distintas provincias (Cuadro 1).

De acuerdo con lo expresado por las entidades la información podría estar levemente sobrevalorada, ya que en algunas oportunidades las y los profesionales ejercen en provincias limítrofes y combinan la matrícula otorgada por el Colegio Profesional, con otra matrícula otorgada por algún Ministerio, ya sea Provincial o Nacional, así como también puede suceder que en los Ministerios de Salud no queden actualizadas situaciones como cambios de domicilio laboral a otra provincia, jubilación o defunciones.

Los mercados laborales de las Dietistas², desde sus inicios, se consolidaron principalmente en dependencias estatales nacionales, provinciales y municipales, enfocadas en la formulación e implementación de políticas alimentarias, y en menor medida en clínicas o sanatorios privados, como también en comedores escolares. Con el tiempo, la profesión se afianza en el sector asistencial de la salud, especialmente en ámbitos privados y comunitarios del sector público, con un marcado crecimiento en sectores como alimentos y educación, más la aparición de nuevos espacios laborales emergentes (8, 9, 10, 11, 12, 13).

El constante desarrollo de propuestas innovadoras en los programas de formación de grado y postgrado ha contribuido a consolidar la posición de las y los nutricionistas como investigadores de relevancia. Al mismo tiempo, la formación sólida en procesos de administración aplicados al ámbito sanitario posibilitó la inserción -durante las últimas décadas- en diferentes organizaciones gubernamentales y en el ámbito privado como por ejemplo en la industria alimenticia (14).

¹ El artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24521 establece que las profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, deben cumplir dos requisitos, además de la carga horaria correspondiente: 1. Las carreras deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. 2. Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades

² Los creadores de la Escuela de Dietistas consideraban que era una ocupación que debía ser ejercida por mujeres y esto formaba parte del reglamento de la institución, por lo que el uso del femenino no es casual. Buschini (2016)



También los planes y programas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social y de Salud de la Nación han incorporado componentes de Educación Alimentaria-Nutricional, con intervenciones de las y los nutricionistas como educadores (15).

En pocas palabras recuperamos algunos hitos que dan cuenta de la evolución y diversificación de oportunidades para este colectivo profesional en diversos ámbitos y escenarios a lo largo de las últimas décadas. Sin embargo, la actividad laboral de profesionales de la salud está atravesada por factores complejos, como: *la feminización de la carrera; la menor presencia en las estructuras jerárquicas -siempre asociadas a mejores remuneraciones-; la dinámica del contexto socioeconómico nacional; el aumento en el número total de profesionales en el campo; la desigualdad en su distribución a nivel nacional; y la complejidad del mercado laboral, con cambios significativos en las condiciones contratación y empleo, que exponen a trabajadoras/es a condiciones de precariedad laboral* (16,17,18, 19, 20, 21). Estas dimensiones también repercuten en profesionales nutricionistas según ha sido planteado por las dirigentes de las entidades de FAGRAN en los resultados de la primera etapa previa al censo que se denominó: **“Caracterización de Entidades que Nuclean a Graduados en Nutrición, vinculados a FAGRAN”**. Este estudio permitió relevar el universo de profesionales en nutrición matriculadas/os y asociadas/os, datos sectoriales dispuestos por las entidades, las problemáticas percibidas, y otros muchos aspectos que dieron lugar a las dimensiones de estudio del Censo (7).

La realización de este censo de profesionales en nutrición permite una actualización de la información disponible con relación al mercado laboral y una mayor aproximación a la realidad en la que ejercen. Se convierte también en pilar para la búsqueda de acciones interinstitucionales que mitiguen condiciones desfavorables, fortaleciendo además la capacitación continua y el compromiso colectivo en busca de mayor jerarquización de la profesión y mayor inserción laboral en beneficio de la comunidad en su conjunto.



Cuadro 1: Profesionales en nutrición matriculadas/os por provincia de residencia y Tasa de profesionales por provincia cada 10.000 habitantes.

Provincia	Matriculadas/os por los Colegios	Matriculadas/os por los Ministerios de Salud	Total de profesionales en nutrición con matrícula	Población censo 2022	Tasa de prof. Nutrición cada 10 mil habitantes
CABA		10.723	10.723	3.120.612	
Buenos Aires	6.483		6.483	17.569.053	3,7
Catamarca	175		175	429.556	4,1
Chaco	338	45	383	1.142.963	3,4
Chubut		256	256	603.120	4,2
Córdoba	2628		2.628	3.978.984	6,6
Corrientes		386	386	1.197.553	3,2
Entre Ríos	722		722	1.426.426	5,1
Formosa		285	285	606.041	4,7
Jujuy	197		197	797.955	2,5
La Pampa	175		175	366.022	4,8
La Rioja	203		203	384.607	5,3
Mendoza		1.937	1937	2.014.533	9,6
Misiones	635		635	1.280.960	5,0
Neuquén		530	530	726.590	7,3
Río Negro	288	12	300	762.067	3,9
Salta	583		583	1.440.672	4,0
San Juan		470	470	818.234	5,7
San Luis		451	451	540.905	8,3
Santa Cruz		177	177	333.473	5,3
Santa Fe	2521		2.521	3.556.522	7,1
Santiago del Estero	147		147	1.054.028	1,4
Tierra del Fuego		85	85	190.641	4,5
Tucumán		565	565	1.703.186	3,3
Total	15.095	15.922	31.017	46.044.703	6.7

Fuente: elaboración propia en base a datos de la **Caracterización de Entidades que Nuclean a Graduados en Nutrición, vinculados a FAGRAN (7)** y Censo de población, INDEC 2022.



Objetivo

Describir las características demográficas, distribución territorial, condiciones laborales y socioeconómicas de las/os profesionales en nutrición, incluyendo el trabajo remunerado y no remunerado.

Dimensiones estudiadas:

1. Características sociodemográficas y académicas.
2. Características laborales y profesionales.
3. Características del trabajo no remunerado.
4. Nivel de expectativas cubiertas con la profesión.
5. Medios de información y comunicación.

Diseño metodológico

El estudio adoptó una metodología cuantitativa con un enfoque descriptivo transversal de alcance poblacional.

El universo de interés abarcó a 16.507 profesionales en nutrición en todo el territorio nacional, nucleadas/os a las entidades vinculadas a FAGRAN (Asociadas/os y Matriculadas/os)

El total de casos efectivos alcanzó 9.721 profesionales, distribuidas/os en las 24 provincias de todo el territorio nacional.

El instrumento de recolección utilizado fue una encuesta semiestructurada. La técnica de relevamiento empleada fue un censo. El **cuestionario en formato digital** fue desarrollado sobre la plataforma *LimeSurvey* (versión 4.2.5 – Compilación 200526). Para realizar un ajuste del cuestionario, medir las dificultades y los tiempos de aplicación, se realizó **una prueba piloto** con participación directa de todas las entidades de FAGRAN. Esta prueba permitió identificar las preguntas que necesitaban mayor aclaración, lo que facilitó la realización de ajustes en el instrumento previo a poner en marcha el operativo censal.

El flujo del cuestionario es guiado de manera automática y se visualizan sólo las opciones de respuesta disponibles para cada caso, lo cual facilita y agiliza la tarea de las personas encuestadas. Esta metodología, es recomendada cuando los costos de llevar adelante el relevamiento son altos, y se dispone de la ventaja de contar con una red de instituciones que puedan llegar a la población en estudio, como es el caso de FAGRAN. Cabe destacar que las respuestas fueron autoadministradas sin seguimiento de los casos. Las personas que contestan directamente el cuestionario son quienes marcan o anotan las respuestas sin intermediario. “No hay retroalimentación inmediata, si los sujetos tienen alguna duda no puede ser evacuada en el momento” (24).

El cuestionario se distribuyó mediante redes sociales, correo electrónico, la web y WhatsApp de FAGRAN y sus entidades, utilizando la técnica de "bola de nieve" (*snowball*).

Si bien el proyecto se definió como un "censo nacional" y contó con el compromiso de todas las entidades que agrupan a profesionales del sector, la participación de las y los profesionales fue voluntaria. La recolección de datos se dio por concluida una vez que se alcanzó casi el 59 % del total de profesionales estimadas/os. El período de recolección de datos se llevó a cabo desde el 15 de junio extendiéndose hasta mediados de agosto de 2023.



Variables y categorías:

- **Características Sociodemográficas y Académicas:**

Edad.
Género.
Lugar de nacimiento.
Lugar de residencia actual.
Conformación del grupo familiar y tipo de hogar.

Formación de Grado:

Títulos finales emitidos por las Universidades.
Universidad que expidió el Título de Grado (Universidades Públicas y Universidades Privadas).
Modalidad de cursado.
Otros títulos de grado.

Formación Postgrado:

Doctorado, en curso o finalizado.
Maestría, en curso o finalizada.
Especialidad, en curso o finalizada.
Otros posgrados.

- **Características laborales y profesionales**

Matrícula Profesional:

Entidad emisora de la matrícula.
Nivel de vigencia de la matrícula.
Distribución de la matrícula a nivel provincial y regional.
Matrículas compartidas por jurisdicción.

Nivel de Actividad Laboral:

Actividad en la profesión.
Actividad fuera de la profesión.
Desempleo con búsqueda activa.
Subempleo horario.
Jubilación con actividad en la profesión.
Jubilación sin actividad en la profesión.
Sin actividad laboral.
Actividad ad-honorem.
Pluriempleo.
Horas destinadas al trabajo remunerado.
Sobreocupación horaria.

- **Características trabajo profesional remunerado:**

Rama de la economía donde trabajan.
Sector donde trabajan: público, privado, OSC/ONG.
Modalidad de contratación.
Lugares donde trabajan.
Actividades profesionales que desarrollan.
Afilación Gremial o Sindical.
Participación en puestos de dirección o jefatura.

**Ingresos:**

Ingreso individual.
Ingreso familiar.
Ingreso PSH.

Trabajo Remoto y en el Exterior:

Participación en el trabajo remoto.
Participación en el trabajo en el extranjero.

Obligaciones profesionales y seguridad social:

Situación fiscal.
Gastos Operativos del Ejercicio Profesional.
Seguridad social y salud.

- **Trabajo no remunerado:**
 - Tareas del hogar.
 - Tareas de cuidado.
 - Tareas voluntarias.
- **Satisfacción con la profesión:**
 - Expectativas en términos de realización profesional.
 - Expectativas en términos de niveles de ingresos profesionales.
 - Expectativas en términos de acceso a oportunidades laborales.
 - Sugerencias/recomendaciones de las y los profesionales.
- **Medios utilizados de Comunicación/información:**
 - Medios utilizados para informarse sobre contenidos profesionales.
 - Medios preferidos para recibir comunicación institucional.

Campaña de comunicación y sensibilización

La campaña de comunicación se basó en diversas estrategias y su planificación comenzó semanas antes del inicio del censo, aunque a medida que el mismo fue transcurriendo se realizaron adaptaciones.

En primer lugar, se contrató un estudio de diseño gráfico (“Estudio 625”) a fin de crear el diseño de la identidad visual del censo, compuesta por el diseño de una marca. La síntesis conceptual elegida representó “*de adentro hacia afuera*”, intentando mostrar lo que representa FAGRAN, cómo buscará conocer las diferentes instituciones de la Argentina y cómo finalmente encontrará a las/los profesionales para convocar a participar del censo.

En paralelo, se contactó a todas las entidades miembro de FAGRAN, es decir a las asociaciones y colegios de profesionales nutricionistas de la Argentina, como la organización referente principal del censo en cada provincia, también a universidades públicas y privadas, ministerios de educación y salud tanto nacionales como provinciales, a la Asociación de Escuelas Universitarias de Nutrición de la República Argentina (ASEUNRA) y otras instituciones vinculadas a la disciplina, las cuales fueron claves en la difusión y convocatoria a participar.

Cada entidad miembro designó una persona como *referente de censo* con el fin de unificar la comunicación y que sea responsable de la divulgación en su provincia en todo lo referido a la



campana de comunicaci3n. Se realizaron diversas reuniones con referentes y presidentas de las entidades miembro para informar sobre la metodologfa y coordinar la difusi3n del mismo.

La estrategia estuvo dirigida a las/los profesionales en nutrici3n de todo el pa3s y se enfoc3 en la utilizaci3n de redes sociales de FAGRAN y entidades miembro (Instagram, Facebook, Twitter ahora X, LinkedIn), correo electr3nico y relaciones institucionales de todo tipo (Ministerios, Universidades, Instituciones de salud, etc.).

En un principio, se estableci3 que el cuestionario para responder el censo estarfa abierto durante 6 semanas, desde el 5 de junio hasta el 15 de julio inclusive. Una vez cumplido el plazo y en funci3n de la cantidad de respuestas obtenidas a ese momento, se decidi3 extender el plazo hasta el 31 de ese mes.

A fin de mantener la misma est3tica y siguiendo la identidad visual del censo se confeccion3 semanalmente un cronograma de publicaciones el cual era difundido a referentes provinciales del censo junto con el material a publicar en las redes sociales: placas para el *feed* e historias, texto e indicaciones en caso que las hubiere, como cuando se solicitaba alguna interacci3n especfca: publicar foto con el hashtag *#yomecense* arrobando a FAGRAN y a la entidad a la cual pertenecfa, el uso de una caja de preguntas o encuesta, entre otras. Todo el material se cargaba en una carpeta de Drive para que cada entidad pudiera descargarlo. En cada oportunidad, se comparti3 el link o c3digo QR que guiaba al formulario del censo y se invitaba a las/os profesionales de nutrici3n a comentar y compartir las placas de difusi3n para aumentar su alcance.

Sumado a esto, se agreg3 al inicio de la p3gina web de FAGRAN un cuadro de di3logo para acceder al link de la encuesta, se elabor3 otro material de apoyo como cartilla informativa con descripci3n del censo, objetivos y c3digo QR para acceder a la encuesta, fichas con c3digo QR para difundir en instituciones en las cuales trabajasen profesionales en nutrici3n y eventos como congresos y jornadas.

A ra3z de la informaci3n aportada por el OP de FEPUC que, en las encuestas de profesionales llevadas a cabo por ellos a nivel nacional en a3os anteriores, la mitad de las respuestas provienen de encuestas abiertas desde el e-mail, durante la semana 4 y hasta cerrar el cuestionario (31 de julio), se contrat3 un servicio de *Mailyng* y se envi3 el cuestionario a trav3s del mismo. Se observ3 que esta estrategia aument3 considerablemente la cantidad de respuestas obtenidas, ya que luego de enviados los mails aumentaban la cantidad de respuestas.



Desarrollo de resultados

En el marco de este trabajo, se analizaron los **9.721** casos, estructurando los resultados del informe en capítulos de acuerdo con las dimensiones de análisis ya mencionadas.

En el cuadro 2 se detalla la cantidad de profesionales censados en cada provincia y el porcentaje sobre el total del universo conocido en el relevamiento de las entidades nucleadas en FAGRAN.

Porcentaje de censados por provincia:

Cuadro 2: Distribución de profesionales censados por provincia.

Provincia	Matriculadas/os- asociadas/os en la entidad (Dic. 2022)	Matriculadas/os por los ministerios de salud	Casos efectivos	% censado sobre el total del universo – nutricionistas matriculadas/os
Buenos Aires	6483		2270	35 %
CABA	280		890	
Catamarca	175		134	77%
Chaco	338	45	189	56 %
Chubut	39	256	132	49 %*
Córdoba	2628		1600	61%
Corrientes	37	386	200	51 % *
Entre Ríos	722		300	
Formosa	101	285	169	57 % *
Jujuy	197		161	82 %
La Pampa	175		125	71 %
La Rioja	203		123	61 %
Mendoza	119	1937	337	17 % *
Misiones	635		372	59 %
Neuquén	74	530	220	41 % *
Río Negro	288	12	222	77 %
Salta	583		452	78 %
San Juan	142	470	287	59 % *
San Luis	76	451	283	63 % *
Santa Cruz	54	177	112	62 % *
Santa Fe	2521		881	35 %
Santiago del Estero	147		69	47 %
Tierra del Fuego	70	85	76	89 % *
Tucumán		565	80	13 % (% sobre Matriculados informados por Ministerio).
Matrículas nacionales reportadas por MSN		10723 (Min. De Salud de la Nación).		
Asociadas/os AADYND (asociados que no están en CABA)	420			
Fuera de Argentina			37	
Total	16507	15922	9721	59%

* Supera el universo de la Asociación - porcentaje sobre Matriculadas/os por Ministerio.



Capítulo 1 - Características Sociodemográficas y Académicas.

1.1 Descripción de las características sociodemográficas.

La profesión de nutricionistas está compuesta en un 95,7 % por mujeres. Para una sistematización más clara de los resultados del relevamiento, y dado que la autopercepción de géneros: no binaries, trans u otros que prefirieron no decirlo, fue muy reducida en cuanto al número de observaciones (impidiendo arribar a conclusiones sobre el universo estadístico), se decidió incluir estos casos bajo el género “mujer”. En adelante las categorías de análisis propuestas serán binarias.

Cuadro 3: Distribución de profesionales en nutrición según género.

Género	N	%
Mujer	9304	95,7 %
Mujer trans / travesti	5	0,1 %
Varón	401	4,1 %
No binarie	2	0,0 %
Prefirió no decirlo	9	0,1 %
Total	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Predominan profesionales jóvenes, el 65 % de las y los nutricionistas tienen menos de 40 años, con una mediana de 36 años y un promedio de 38 años. Esto se ratifica comparativamente con los estudios de CGP donde alrededor de un 50 % de los profesionales universitarios del país tiene 40 años o menos (22,24,25,26) y con el Censo 2022 de INDEC en el cual, del total de personas con estudios superiores completos, el 36 % tiene menos de 40 años (33). El dato comparado evidencia un perfil de profesionales en nutrición mayoritariamente joven.

Cuadro 4: Distribución de profesionales en nutrición por edad.

Edad	N	%
Menores de 30 años	2234	23,0 %
Entre 31 y 40 años	4107	42,2 %
Entre 41 y 50 años	2378	24,5 %
Entre 51 y 60 años	763	7,8 %
Más de 61 años	239	2,5 %
Total	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

1.2 Distribución territorial.

En términos generales, el 70% de las y los profesionales en nutrición que participaron del estudio se concentran en siete provincias argentinas (Bs.As., Córdoba, CABA, Santa Fe, Salta, Mendoza y Misiones).



La mayor concentración de profesionales del país se observó en cuatro provincias: Bs. As. (23,4%), Córdoba (16,5 %), CABA (9,2 %) y Santa Fe (9,1 %), que corresponden a la Región Pampeana. En orden decreciente en cuanto a la distribución territorial, siguen las provincias de Salta (4,6 %), Misiones (3,8 %), Mendoza (3,5 %) y Entre Ríos (3,1 %). El resto de las provincias sólo concentran entre 1 % y 3 % (Cuadros 5 y 6).

Se puede inferir que un 1.7 % de los profesionales que estudiaron en Córdoba se han quedado a trabajar en la provincia una vez que egresaron. (Cuadro 6)

Cuadro 5: Distribución de profesionales por región.

Región	N	%
CABA	890	9,2 %
Región Pampeana	5176	53,2 %
Región NEA	930	9,6 %
Región NOA	1019	10,5 %
Región Cuyo	907	9,3 %
Región Patagonia	762	7,8 %
Fuera de Argentina	37	0,4 %
Total	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Se utilizó la propuesta por INDEC, pero se realizó un ajuste para los resultados del censo, separando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quedan definidas del siguiente modo:

- **Región Noroeste:** provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
- **Región Noreste:** provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.
- **Región Cuyo:** provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.
- **Región Pampeana:** provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.
- **Región Patagonia:** integrada por las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) como otra región,** dado que CABA no cuenta con Colegio ni Asociación de profesionales.



Cuadro 6. Distribución de profesionales de nutrición por provincia de nacimiento y de residencia.

Provincia	Nacimiento		Residencia	
	N	%	N	%
Buenos Aires	2272	23,4 %	2270	23,4 %
Ciudad Autónoma de Bs.As.	986	10,1 %	890	9,2 %
Catamarca	125	1,3 %	134	1,4 %
Chaco	224	2,3 %	189	1,9 %
Chubut	141	1,5 %	132	1,4 %
Córdoba	1438	14,8 %	1600	16,5 %
Corrientes	226	2,3 %	200	2,1 %
Entre Ríos	349	3,6 %	300	3,1 %
Formosa	177	1,8 %	169	1,7 %
Jujuy	220	2,3 %	161	1,7 %
La Pampa	160	1,6 %	125	1,3 %
La Rioja	107	1,1 %	123	1,3 %
Mendoza	371	3,8 %	337	3,5 %
Misiones	357	3,7 %	372	3,8 %
Neuquén	151	1,6 %	220	2,3 %
Río Negro	180	1,9 %	222	2,3 %
Salta	395	4,1 %	452	4,6 %
San Juan	295	3,0 %	287	3,0 %
San Luis	228	2,3 %	283	2,9 %
Santa Cruz	107	1,1 %	112	1,2 %
Santa Fe	900	9,3 %	881	9,1 %
Santiago del Estero	68	0,7 %	69	0,7 %
Tierra del Fuego	48	0,5 %	76	0,8 %
Tucumán	135	1,4 %	80	0,8 %
Fuera de Argentina	61	0,6 %	37	0,4 %
Total	9721	100,0 %	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Con relación a la zona de residencia, hay provincias que concentran el 65 % de profesionales en nutrición en sus capitales, tal es el caso de Catamarca, Formosa, La Rioja, Salta, Jujuy, San Juan y Santiago del Estero.

En otro extremo, hay provincias en que sus capitales políticas tienen menos población y menos desarrollo comercial que otras ciudades, y así se observan más nutricionistas concentrados en el interior, por ejemplo: Chubut, Entre Ríos, Río Negro, Santa Cruz, y Santa Fe. En estas siempre más del 65% de la oferta se encuentra fuera de las capitales. El resto de las provincias del país tienen un reparto más equitativo.



1.4 Composición del Grupo Familiar y tipo de hogar.

El grupo familiar de profesionales en nutrición responde en su mayoría al tipo de hogares nucleares, 60 % vive con su pareja (20 % parejas sin hijos/as y 49 % parejas con hijos/as). Un 16% que refirió vivir solo, es decir, hogares “unipersonales”. Por otro lado, más de la mitad de los hogares no convive con hijos, y un 39 % de los hogares convive con hijos/hijas menores a 13 años (cuadros 7 y 8).

Cuadro 7: Distribución de profesionales según grupo familiar.

Composición del grupo familiar	N	%
Vivo solo/sola	1545	15,9 %
En pareja	1987	20,4 %
Sólo con hijos/hijas	807	8,3 %
Pareja con hijos/hijas	3851	39,6 %
Vivo con mi madre y padre	333	3,4 %
Vivo con mi madre o padre	238	2,4 %
Vivo con mi madre y padre, más niños/as o adolescentes, en el hogar	389	4,0 %
Vivo con mi madre o padre, más niños/as o adolescentes, en el hogar	166	1,7 %
Otras composiciones de hogares	329	3,4 %
Ns/Nc	76	0,8 %
Total	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Cuadro 8: Distribución según hogares con hijos / hijas, de diferentes edades, convivientes.

Hogares según hijas/os convivientes	N	%
Sin hijos / hijas en el hogar	5082	52,3 %
Con hijos / hijas menores de 13 años	3779	38,9 %
Con hijos / hijas entre 13 y 18 años	541	5,6 %
Con hijos /as entre 18 y 21 años	319	3,3 %
Total	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Principal sostén del hogar (PSH)

El 36 % de profesionales en nutrición refiere ser la persona que contribuye con mayor cantidad de dinero para cubrir los gastos del hogar. Esta participación es menor con relación a lo referido en los estudios de CGP para el sector profesional, donde más del 60 % de profesionales son PSH (22, 24, 25).



1.5 Descripción de la Formación Académica

Aun cuando conviven en algunas unidades académicas del país el dictado de otras titulaciones, la mayoría refirió ser Licenciada/o en Nutrición y ha cursado su carrera de manera presencial.

Cuando se analiza la titulación por rango de edad, la principal diferencia se observa entre las y los mayores de 60 años, grupo en el que un 17% tiene el título de Nutricionista Dietista, y un 80% tiene la Licenciatura en Nutrición, mientras que entre los jóvenes el 98% tiene la licenciatura.

Existe también un grupo menor, que va entre el 1% y el 2% dependiendo las edades, que tienen como título el de Nutricionista.

Cuadro 9: Distribución de profesionales según Título de Grado.

Título académico de Grado	N	%
Lic. en Nutrición	9498	97,7 %
Nutricionista Dietista	77	0,8 %
Nutricionista	113	1,2 %
Dietista	1	0,0 %
Técnico en Nutrición	31	0,3 %
Ns/Nc	1	0,0 %
Total	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Cuadro 10: Distribución de profesionales según Título de Grado y edad.

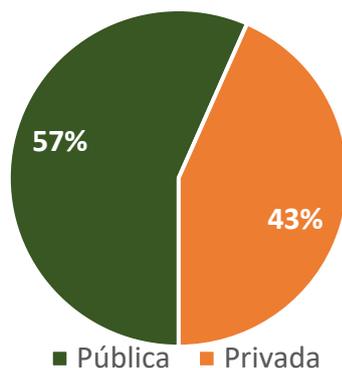
	Menores de 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 61 años
Lic. en Nutrición	98,2%	98,9%	97,9%	95,2%	79,9%
Nutricionista Dietista	0,1%	0,2%	0,2%	2,6%	17,2%
Nutricionista	1,0%	0,7%	1,8%	1,8%	1,7%
Dietista	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%
Técnico en Nutrición	0,7%	0,2%	0,1%	0,4%	0,8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Se observa una importante distribución de profesionales que han egresado de universidades de gestión privada, a diferencia de lo que sucedía tres décadas atrás donde según el primer censo de FAGRAN la totalidad había egresado de las universidades públicas (10).



Gráfico 1: Distribución de población según tipo de gestión de las Universidades de la que egresa (Públicas o Privadas).



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

La Universidad de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires (UBA) lideran en número de profesionales en nutrición. Les sigue la Universidad Nacional de Salta, también de gestión pública, y la Universidad Católica de Cuyo, esta última de gestión privada. Coincidentemente estas unidades académicas son las que primero han dictado las carreras en el país (Cuadros 11 y 12).

Cuadro 11: Distribución según frecuencia de las Universidades Públicas donde obtuvieron titulación de grado las y los profesionales en nutrición censados.

Universidades Públicas	%
UNC (Universidad Nacional de Córdoba)	37,7 %
UBA (Universidad de Buenos Aires)	33,8 %
UNSA (Universidad Nacional de Salta)	9,4 %
UNL (Universidad Nacional del Litoral)	4,3 %
UNSL (Universidad Nacional de San Luis)	3,1 %
UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos)	2,4 %
UNLaM (Universidad Nacional de La Matanza)	2,0 %
UNLP (Universidad Nacional de La Plata)	1,9 %
UNAF (Universidad Nacional de Formosa)	1,8 %
UNCA (Universidad Nacional de Catamarca)	1,1 %
UNCAus (Universidad Nacional del Chaco Austral)	0,9 %
UNLA (Universidad Nacional de Lanús)	0,6 %
Otro	0,5 %
Ns/Nc	0,4 %
Total	5.497

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



Cuadro 12: Distribución según frecuencia de las Universidades Privadas donde obtuvieron titulación de grado las y los profesionales nutricionistas censados.

Universidades Privadas.	%
UCCUYO (Universidad Católica de Cuyo)	13,1 %
Fundación Universitaria Héctor A. Barceló	10,4 %
UCP (Universidad Cuenca del Plata)	10,1 %
UCEL (Universidad del Centro Educativo Latinoamericano)	8,4 %
UJAM (Universidad Juan Agustín Maza)	7,7 %
UCLP (Universidad Católica de La Plata)	6,1 %
UCU (Universidad Concepción del Uruguay)	5,5 %
UAI (Universidad Abierta Interamericana)	4,9 %
Universidad ISALUD	4,8 %
FASTA (Universidad FASTA)	4,8 %
USAL (Universidad del Salvador)	4,1 %
UNSTA (Univ. del Norte Santo Tomás de Aquino)	3,5 %
UAP (Universidad Adventista de La Plata)	1,9 %
UCC (Universidad Católica de Córdoba)	1,5 %
UMAI (Universidad Maimónides)	1,4 %
UGD (Universidad Gastón Dachary)	1,3 %
UB (Universidad de Belgrano)	1,1 %
UM (Universidad de Mendoza)	1,1 %
UCSE (Universidad Católica de Santiago del Estero)	1,1 %
UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales)	0,9 %
Otro	2,1 %
Ns/Nc	2,8 %
Total	4224

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Un 16 % de profesionales indica tener **otras carreras de grado o tecnicaturas**, prevaleciendo en primer lugar las carreras vinculadas a la actividad docente, luego las relacionadas con el control de alimentos, la bromatología y las vinculadas a la gastronomía. Por otro lado, un 52 % dice haber realizado o tener en curso algún **estudio de posgrado** (cuadros 13 y 14).

Estos resultados dan cuenta del perfil de las y los profesionales, destacando su interés por la formación continua, tanto en la obtención de otros títulos de grado, como de postgrado.

Cuadro 13: Distribución de profesionales en nutrición según otras carreras de grado o tecnicaturas estudiadas.

Otras carreras de grado o tecnicaturas	%
Carreras vinculadas a la docencia: Profesorados de nivel medio, Prof. Ed. Física, Prof. Universitario, etc.	43,1 %
Bromatología / Tecnología en alimentos	15,7 %
Carreras vinculadas a la gastronomía	7,7 %
Agente de Propaganda Médica – APM	2,0 %
Otras carreras de grado vinculadas a la salud y tecnicaturas.	20,1 %
Otras licenciaturas	4,5 %
Otras carreras, tecnicaturas, etc.	6,9 %
Casos 1.546	

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



Dentro de los postgrados se destaca el mayor interés por carreras de especialización, residencias y certificaciones de especialistas, luego siguen las carreras de maestrías y, por último, los doctorados como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 14: Distribución de profesionales según Formación de Postgrado: Doctorados, Maestrías, Especializaciones, en curso o finalizadas, Residencias y otros postgrados. (respuesta múltiple).

Postgrado	N	%
Doctorado (Finalizado)	96	1,0 %
Doctorado (En Curso).	131	1,3 %
Maestría (Finalizada)	307	3,2 %
Maestría (En curso)	450	4,6 %
Carrera de Especialización (Finalizada)	699	7,2 %
Carrera de Especialización (En curso)	495	5,1 %
Residencia hospitalaria/comunitaria (finalizada 4,4 %+ en curso 1,4 %)	561	5,8 %
Certificado de Especialista (finalizado 1,2 % + en curso 1,2 %)	230	2,4 %
Otros cursos de posgrados, Diplomaturas, etc.	3344	34,4 %
No tiene formación de posgrados	4410	45,4 %
Ns/Nc	277	2,8 %
Total respuestas	11000	
Total casos: 9721		

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

1.6 Principales carreras de Postgrado realizadas

La diversidad de carreras de posgrado realizadas, ratifican el fuerte interés por la “Formación Profesional Continua” que tiene este colectivo profesional. A continuación, se detallan a modo ilustrativo algunas de las temáticas más elegidas. En materia de carreras de doctorados y maestrías, la denominación es bastante clara pero no la institución que brinda la carrera como para asegurar que sean o no, títulos acreditados por la CONEAU. En relación con las carreras de especializaciones, diplomaturas y demás cursos de postgrados, se hace más compleja la agrupación por denominación, ya que las respuestas fueron escritas textualmente por los encuestados, y el riesgo de registros erróneos o denominaciones incorrectas puede ser alto. Por lo tanto, se consideró como lo más apropiado señalar las áreas temáticas más mencionadas en las carreras y otros postgrados finalizados o en curso:

El foco principal está puesto en profundizar el conocimiento en las Ciencias de la salud y la nutrición, en menor medida la Ciencia y Tecnología de alimentos; Políticas Públicas y Sociales son áreas temáticas que están presentes en las **tres carreras: doctorados, maestrías, especializaciones**.

Las **maestrías y las especializaciones** varían acorde al interés por: la educación universitaria, nutrición clínica, nutrición pediátrica o materno infantil, en menor medida gerontología. También se observa un interés común por la Salud Social y Comunitaria, y por la Tecnología de los alimentos y su calidad e inocuidad.

Los **cursos de postgrado o diplomaturas** que ofrecen certificaciones específicas con menor carga horaria, modalidades virtuales, sean dictados por instituciones locales o del extranjero son



los que concentran el interés por el abordaje de temáticas como patologías relativas a enfermedades crónicas, o temáticas vinculadas al bienestar o competición deportiva.



Capítulo 2 - Características profesionales y condiciones laborales del trabajo remunerado.

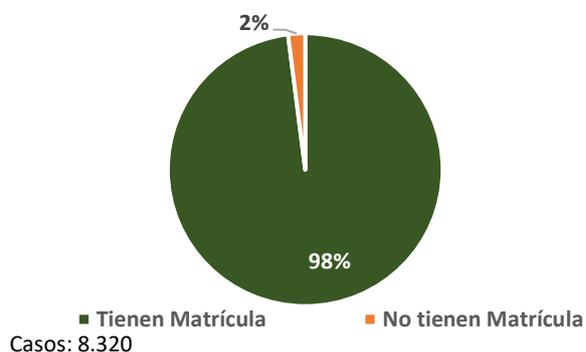
2.1. Matrícula Profesional para la habilitación del ejercicio

El 97 % confirma que cuenta con matrícula profesional, mientras que cuando sólo se considera el universo de personas que trabajan en la profesión, allí cambia al 98 % la matriculación. En el 2% restante ingresan casos que están a la espera del trámite, o a la espera de alguna documentación específica (Gráfico 2 y 3).

Gráfico 2: Profesionales con Matrícula



Gráfico 3: Profesionales con Matrícula que trabajan en la profesión



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

Los colegios profesionales son los responsables del 73 % de las matrículas, esto guarda relación con las potestades delegadas de las provincias.

Gráfico 4: Organismo Otorgante de la Matrícula.



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



Los porcentajes del gráfico anterior suman más de 100 % porque son respuestas múltiples, es decir que hay profesionales que marcaron más de una opción. Se observa **que un 13% de los profesionales posee doble matriculación**, principalmente combinando la matrícula otorgada por el Colegio Profesional, con otra matrícula otorgada por algún Ministerio, ya sea Provincial o Nacional. El cuadro 15 nos muestra la distribución y sus combinaciones.

Cuadro 15: Distribución de profesionales que trabajan en la profesión según organismo que otorga la matrícula.

Matrícula profesional (MP) según organismo otorgante	N	%
MP del Colegio Profesional de la provincia donde reside y ejerce	5097	61,3 %
MP del Ministerio de Salud Provincial	1294	15,5 %
MP del Ministerio de Salud de la Nación ubicado en CABA	728	8,8 %
Combina MP de Colegio Profesional con MP de Ministerio de la Nación	728	8,8 %
Combina MP de Colegio Profesionales, con Ministerios Provinciales	202	2,5 %
Combina MP de Ministerios Provinciales con Ministerio de la Nación	123	1,5 %
NO tiene matrícula	150	1,8 %
Total	8320	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Mantenimiento de Matrícula

En lo que respecta a las y los profesionales que cuentan con matrículas otorgadas por los Colegios Profesionales de las Provincias, un 87% afirma estar al corriente con el pago del mantenimiento de la matrícula.

Por otro lado, la evaluación previa al censo realizada por FAGRAN en diciembre de 2022 desde la perspectiva misma de los Colegios Profesionales revela que, según sus registros, la morosidad promedio se sitúa en el 33%. (7). Esto sugiere que, casi el 70% de las matrículas presentan un estatus al día en relación con sus obligaciones de mantenimiento o cuotas respectivas. Es importante señalar que al provenir de fuentes distintas y tener intereses particulares, la comparación directa entre estos datos puede resultar limitada. Aunque se reconoce la existencia de sesgos en la información recopilada, se pueden identificar algunas tendencias generales. En el cuadro 16 se distribuyen las diferentes situaciones de las y los profesionales en relación a la vigencia de su matrícula.



Cuadro 16: Distribución de profesionales con matrícula profesional según mantenimiento de matrícula.

Situación de mantenimiento de matrícula	N	%
Está al día	5270	87,4 %
Tiene un plan de pagos	87	1,4 %
NO está al día / debe entre 1 y 6 meses	458	7,6 %
NO está al día / debe más de 6 meses	122	2,0 %
NO tiene obligación de pago mensual de mantenimiento de matrícula	90	1,5 %
Total de profesionales matriculados por los colegios	6.027	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

2.2. Nivel de Actividad laboral

Las actividades que están orientadas a la producción de bienes y/o servicios para el mercado laboral por las cuales se percibe una remuneración se definen como **trabajo remunerado**. Existe una relación entre una actividad productiva y el salario o ingreso específico que se recibe por éste.(30)

El nivel de actividad de la población censada relacionada con el trabajo remunerado es del 90%. El 85,6% trabaja en la profesión, porcentaje un poco menor al hallado en el censo de FAGRAN de 1995 donde el 90% del trabajo estaba vinculado a la profesión (10).

El **desempleo** abierto es del 3,6%. Este porcentaje representa a la población que no está trabajando, pero está activamente buscando empleo.

Si bien este porcentaje es relativamente bajo en relación al resto de la población argentina para el mismo periodo (6,2%)³, en el ámbito profesional, es común que la tasa de desempleo sea baja, ya que muchas personas trabajan pocas horas al día o a la semana y aun así se clasifican como empleadas, estos valores son similares a otros estudios del sector (24,25).

³ Ministerio de Economía de la Nación, tasa de desocupación en el segundo trimestre de 2023.



Cuadro 17: Distribución de profesionales que trabajan según nivel de actividad

Nivel de actividad	N	%
Trabaja de manera remunerada en la profesión	8209	84,4 %
Trabaja de manera remunerada fuera de la profesión	458	4,7 %
Jubilada/o con trabajo remunerado en la profesión	120	1,2 %
Desempleada/o - no trabaja de manera remunerada y busca activamente	375	3,6 %
Jubilada/o - sin actividad	73	0,8 %
No trabaja ⁴	350	3,9 %
Ns/Nc	136	1,4 %
Total	9721	100,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Los datos del Cuadro 18 indican que las regiones de NOA y NEA son las que tienen mayor desempleo abierto, mientras que en la Patagonia es donde más profesionales trabajan en la profesión.

Cuadro 18: Distribución de profesionales en nutrición según Nivel de actividad por región.

Nivel de Actividad	CABA	Región Pampeana	Región NEA	Región NOA	Región Cuyo	Región Patagonia	Fuera de Argentina
Trabaja de manera remunerada en la profesión	85,8%	85,5 %	79,7 %	80,4 %	83,9 %	88,6 %	59,5 %
Trabaja de manera remunerada fuera de la profesión	3,5%	4,5 %	7,1 %	3,8 %	3,9 %	2,6 %	21,6 %
Jubilada/o con trabajo remunerado en la profesión	1,9%	1,1 %	1,4 %	1,8 %	0,9 %	0,9 %	2,7 %
Desempleada/o - no trabaja de manera remunerada y busca activamente	3,1%	3,5 %	5,9 %	5,3 %	4,7 %	1,7 %	2,7 %
Jubilada/o - sin actividad	1,9%	0,7 %	0,1 %	0,7 %	0,3 %	1,0 %	0,0 %
No trabaja	2,7%	3,2 %	4,1 %	6,5 %	4,7 %	4,6 %	10,8 %
Ns/Nc	1,0%	1,5 %	1,7 %	1,6 %	1,5 %	0,5 %	2,7 %
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Base total 9721	890	5176	930	1019	907	762	37

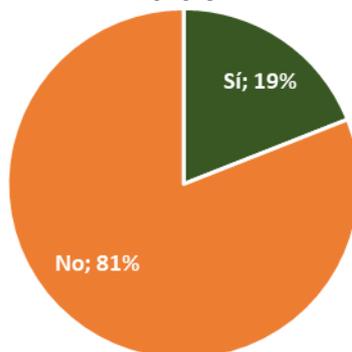
Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

⁴ Dentro del grupo de profesionales que dijo “no trabajar”, la mayoría (79%) no dio explicaciones de por qué no lo hace, un 15% dijo que tiene rentas, un 4% por estar cumpliendo el rol de maternidad, 2% por está estudiando y otros por “decisión familiar”.



La quinta parte de las y los nutricionistas que se desempeñan en la profesión, indicaron que también realizan trabajos *ad honorem*.

Gráfico 5: Distribución de profesionales que realizan algún trabajo ad-honorem.



Casos: 8320

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

En adelante todos los datos sobre condiciones laborales se analizan en relación con el universo de profesionales en nutrición que trabajan en la profesión con trabajo remunerado (n: 8.320).



2.2.1 Subempleo Horario

Si bien el desempleo es bajo, se debe considerar también la variable de "subempleo horario", que abarca a aquellas personas que desean trabajar más horas, pero no pueden o no logran hacerlo. En el caso de las y los nutricionistas, el **subempleo alcanza el 50 %**, cifra más elevada que las encontradas en otras profesiones (37%) (25).

A nivel nacional el 50% de las y los nutricionistas trabaja menos horas de las que desea, el dato agrupado por regiones nos refleja que en NEA y en NOA, no solo son las zonas con mayor desempleo, sino que son las que mayor subempleo tienen (Cuadros 19 y 20).

Cuadro 19: Subempleo horario en profesionales en nutrición, según regiones de la Argentina.

CABA	Región Pampeana	Región NEA	Región NOA	Región Cuyo	Región Patagonia	Fuera de Argentina
43 %	50 %	63 %	55 %	51 %	41 %	65 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Cuadro 20: Subempleo⁵ horario en profesionales en nutrición, según regiones de la Argentina.

Subempleo	Casos	Total País	CABA	Región Pampeana	Región NEA	Región NOA	Región Cuyo	Región Patagonia	Fuera de Arg.
Quiere trabajar más horas, de manera remunerada, pero no consigue	2900	34,9%	20,9%	35,1%	51,2%	38,1%	36,9 %	24,2%	47,8%
Le ofrecieron trabajar más horas de manera remunerada pero no puede o no tiene el tiempo para hacerlo	612	7,4%	12,2%	6,7%	5,3%	7,6%	7,0 %	8,3%	13,0%
Quiere trabajar más horas, de manera remunerada, pero no puede	677	8,1%	10,2%	7,9%	6,4%	9,0%	7,5 %	8,8%	4,3%
Quiere trabajar de manera remunerada, más horas, pero no ha buscado trabajo	318	3,8%	5,0%	4,0 %	3,6%	2,3%	4,7 %	2,7%	0,0%
Está conforme con las horas que trabaja de manera remunerada	3260	39,2%	44,3%	39,3%	26,9%	37,3%	38,2 %	49,7%	26,1%
Quiere trabajar menos horas	201	2,4%	3,6%	2,5%	1,4%	2,1%	2,2 %	2,3%	0,0%
Ns/Nc	352	4,2%	3,8%	4,4%	5,2%	3,6 %	3,4 %	4,0%	8,7%
Total	8320	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Cuando se analizan solamente las categorías que conforman el indicador del "subempleo horario", se identifica también una característica relacionada con la **falta de oportunidades laborales** en el sector, ya que la mayoría indica que "quiere trabajar más horas, pero no consigue".

⁵ La sumatoria de las tres primeras categorías de respuestas son las que, de diferente manera resumen la necesidad de trabajar más horas y no poder hacerlo.



2.2.2 Pluriempleo

El pluriempleo, práctica cada vez más común en el contexto actual, se observa tanto por la demanda del mercado como por necesidades individuales y del sector. En muchos casos, se busca alcanzar mayor estabilidad o seguridad social al combinar el trabajo independiente con el asalariado, o integrar el ejercicio en consultorios con actividades docentes o en el sector público. Las combinaciones son diversas y revelan que **el pluriempleo en profesionales de la nutrición alcanza el 56%** cifra que, si bien es similar a la observada en los estudios de CGP, es mayor a la información proporcionada por la EPH y SIPA para el sector salud en 2.020 (30,8%) y a la recabada tres décadas atrás por el censo de FAGRAN (37,3%), dejando en evidencia una importante característica en el desarrollo profesional del sector (25, 20, 10).

2.3. Características del trabajo profesional remunerado:

El perfil profesional de la “Licenciatura en Nutrición” fue ampliando las competencias profesionales logrando intervenir en distintos sectores de la economía, esto ha quedado reflejado en la inserción en el mercado laboral a lo largo de los años.

El sector de la salud nuclea a más del 80 % de las y los profesionales en nutrición en el país, participación que se mantiene a lo largo del tiempo, según refieren datos recogidos sobre inserción profesional (8,9,10,12,13). Otra rama con desarrollo importante y en crecimiento es el **sector educativo.**

Con marcada diferencia, encontramos la participación en el **sector vinculado con la industria alimentaria.** Sectores de la economía con menor nivel de participación, pero muy importantes tanto por la diversidad de inserción que le ofrecen al campo ocupacional, como la respuesta que se brinda a necesidades y demandas de la población, son los sectores de desarrollo social y comunitario, deportes/recreación y el sector comercial (comercialización de productos o insumos).

Trabajar para diferentes ramas de la economía se puede considerar tanto como una riqueza para las y los profesionales, dada por las múltiples visiones que aportan las mismas, o como consecuencia del pluriempleo, y podría poner en tensión la especialidad en un área específica de la disciplina. (Cuadro 21)

Cuadro 21: Distribución de profesionales en nutrición según rama de la economía donde trabajan.

Rama de la economía donde trabajan	%
Salud	81,4 %
Educación	26,1 %
Desarrollo social y comunitario	7,5 %
Industria alimentaria	8,9 %
Deporte/recreación	6,0 %
Comercial (comercialización de productos o insumos)	5,8 %
Otros sectores	5,6 %
Ns/Nc	1,6 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

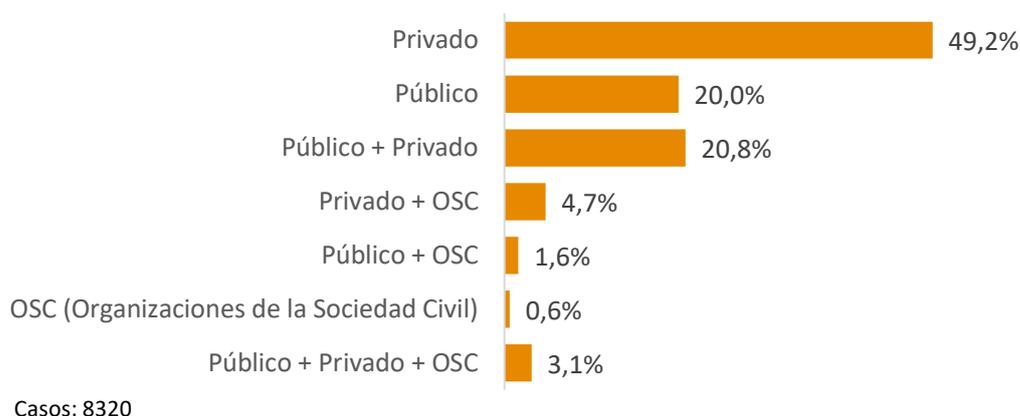


2.3.1. Ámbito o Sector donde trabajan: Públicos, Privados o OSC/ONG.

En el **ámbito privado** es donde desarrollan su actividad laboral la mayoría de las y los nutricionistas. Si bien el 49,2% se desempeña exclusivamente en este sector, al sumar las diversas combinaciones que involucran espacios de desempeño en el ámbito privado, se concluye que el **77,8% de profesionales en nutrición tiene alguna vinculación con el mismo**. Es importante señalar que más de la mitad de quienes se desarrollan en el ámbito privado son profesionales independientes que trabajan en consultorios o tienen emprendimientos relacionados con la profesión, facturando por todos sus servicios.

En el **sector público trabaja** un 20 %, pero la participación se eleva al **45,5%** cuando consideramos las combinaciones laborales. (Gráfico 6).

Gráfico 6: Distribución de profesionales en nutrición según ámbito donde trabajan



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

Al analizar por región, se observa que en el NOA hay un mayor desarrollo de la profesión en el sector público. También en Cuyo y Patagonia, la proporción de trabajo en el sector público es mayor que en la media nacional (cuadro 22).



Cuadro 22: Distribución de profesionales según sector o ámbito donde trabaja.

Sector o ámbito	Total	CABA	Región Pampeana	Región NEA	Región NOA	Región Cuyo	Región Patagonia	Fuera de Arg
Privado	49,2%	47,9%	55,6%	45,6%	31,8%	43,0%	39,7%	73,9%
Público	20,0%	19,5%	15,5%	19,5%	32,0%	27,6 %	28,6%	0,0%
Público + Privado	20,8%	21,9%	19,1%	23,9%	26,4%	20,3 %	21,7%	13,0%
Privado + OSC/ONG	4,7%	4,9%	5,0%	4,2%	3,1%	4,6 %	5,2%	8,7%
Público + OSC/ONG	1,6%	1,3%	1,5%	1,2%	1,8%	1,7 %	2,7%	4,3%
OSC (Org. de la Soc. Civil).	0,6%	0,3%	0,6%	0,3%	1,3%	0,4 %	0,3%	0,0%
Público + Privado + OSC/ONG	3,1%	4,4%	2,8%	5,3%	3,6%	2,5 %	1,9%	0,0%
Base 8320 casos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

2.3.2. Modalidades de contratación

Las categorías asociadas a la modalidad de contratación para este estudio se basan en el tipo de relación laboral que establece la/el profesional en su carácter de trabajador/a⁶ tal como se observa en el Gráfico 7. Dichas categorías son excluyentes entre sí, independientemente de que la actividad se desarrolle en el sector público, privado o en OSC.

Si bien, un tercio **de las/os profesionales** nutricionistas se encuentran en **relación de dependencia**, cuentan con salario y reciben un recibo de sueldo. Pero a este grupo se le suman aquellas/os que combinan su actividad independiente, o como “monotributista”, con alguna otra que le garantice una relación de dependencia (RRDD). De esta manera el **56 % logra tener algún trabajo bajo RRDD**.

Profesionales que trabajan de manera **independiente** representan un **30%**, es decir aquellas/os que facturan sus servicios profesionales y los que brindan locación de servicios sin cumplir horario.

En este análisis también emergen **dos situaciones distintas dentro de la categoría de trabajo basada en la locación de servicios**. La primera se refiere a quienes trabajan bajo **contratos de locación de servicio**, facturando mensualmente, pero sin tener un horario específico, indicado en el párrafo anterior. La segunda situación similar aplica a quienes emiten recibos mensuales por sus servicios profesionales para la misma organización o empresa, siguiendo un horario definido y cumpliendo con las regulaciones laborales aplicables a empleadas/os asalariadas/os, a pesar de

⁶ Siguiendo la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que distingue dos grandes categorías de empleados -independientes y asalariados-, en este relevamiento se identificaron categorías de empleo asociadas al contexto de las y los trabajadores profesionales y las modalidades de contratación de sus servicios profesionales, los que no necesariamente se identifican con la variable “categoría ocupacional” definida por la Encuesta Permanente de Hogares de INDEC.



no tener una relación de dependencia formal. Esto se conoce como una "relación de dependencia encubierta" y abarca al 10,3% de profesionales nutricionistas.

Gráfico 7. Distribución de profesionales según modalidad de contratación de sus servicios



Casos: 8320

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

En el cuadro 23 se advierte que, en CABA, NOA, Cuyo y Patagonia, se observa mayor formalidad en las contrataciones, principalmente en relación de dependencia.

Cuadro 23: Distribución de profesionales en nutrición según modalidad de contratación por región del país.

Modalidad de contratación, según región	Total	CABA	Región Pampeana	Región NEA	Región NOA	Región Cuyo	Región Patagonia	Fuera de Arg.
Independiente - Factura por todos sus trabajos	26,5 %	16,4 %	30,2 %	31,8 %	17,7 %	19,5 %	25,1 %	60,9 %
Locación de Servicio - Tiene contrato - no cumple horario	3,6 %	2,8 %	3,8 %	4,8 %	3,3 %	3,9 %	2,1 %	0,0 %
Relación de dependencia - Tiene salario con recibo de sueldo	31,8 %	39,9 %	26,7 %	26,8 %	41,5 %	43,0 %	38,2 %	8,7 %
Combinan formas de contratación (Independiente con RRDD, u otras)	21,4 %	26,6 %	20,0 %	21,4 %	25,1 %	18,7 %	24,0 %	8,7 %
Becas, programas de gobierno, o residencias	1,5 %	1,5 %	1,9 %	2,0 %	0,8 %	0,5 %	0,1 %	0,0 %
Contrato informal, en negro	3,9 %	1,2 %	4,6 %	5,4 %	2,6 %	3,1 %	2,7 %	4,3 %
Locación de servicio cumpliendo horario (RRDD encubierta)	10,3 %	10,8 %	11,6 %	6,8 %	7,9 %	10,8 %	7,5 %	17,4 %
Ns/Nc	26,5 %	16,4 %	30,2 %	31,8 %	17,7 %	19,5 %	25,1 %	60,9 %
Total	3,6 %	2,8 %	3,8 %	4,8 %	3,3 %	3,9 %	2,1 %	0,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023



A diferencia del gráfico anterior, el cuadro 24 muestra la modalidad de contratación que las y los nutricionistas tienen en los diferentes sectores donde trabajan, ya sean del ámbito público, privado o de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Es decir, cada columna del cuadro se considera como un universo independiente. Al interior de cada segmento, las respuestas son múltiples, ya que una persona puede trabajar en una actividad del sector privado y lo hace contratada bajo relación de dependencia, pero también trabaja en su consultorio independiente, y allí facturan todos sus servicios. Así también puede haber otras combinaciones o en otros sectores.

Cuadro 24: Modalidad de contratación, según sector (público – privado – OSC). – Respuestas múltiples

	Sector Público	Sector Privado	Sector OSC
Relación de dependencia (tiene sueldo mensual con recibo – EFECTIVO –TIEMPO INDETERMINADO).	63,6 %	22,2 %	7,7 %
Relación de dependencia (tiene recibo de sueldo mensual con CONTRATO TEMPORARIO).	19,0 %	4,0 %	0,5 %
Factura todos los meses, cumpliendo horario y recibiendo órdenes del empleador (RRDD encubierta).	11,2 %	17,7 %	16,1 %
Contrato de servicio (Factura todos los meses, sin cumplimiento de un horario determinado).	3,5 %	8,2 %	9,6 %
Independiente - Facturando por todos sus servicios o trabajos que realiza.	3,8 %	55,7 %	14,9 %
Residentes, pasantía, becas o programa de gobierno.	6,1 %	0,4 %	1,7 %
Trabaja de manera informal – (en negro).	1,3 %	11,5 %	8,3 %
<i>Ad-Honorem.</i>	0,5 %		45,8 %
Ns/Nc	0,4 %	1,2 %	1,8 %
Total de casos	3.926	6.602	851
Total de respuestas	4.284	7.918	894

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Principalmente las modalidades de contratación con RRDD temporaria, o la encubierta bajo el “monotributo”, así como el trabajo informal o las becas / pasantías, suelen ser las categorías que reflejan mayor precariedad y exponen con mayor vulnerabilidad a las y los profesionales en el vínculo laboral. Allí es donde se debe realizar el análisis particular por provincia. Una lectura posible es comparar la modalidad de contratación por provincia y por sector (cuadros 25 y 26).



Cuadro 25: Distribución de profesionales en nutrición según modalidad de contratación y provincia – Sector PÚBLICO.

Provincia	RRDD Efectivo.	RRDD Contrato temporario	RRDD encubierta	Contrato de servicio	Independiente	Beca/pasantía	Trabajo informal	N ° Casos
Buenos Aires	61,7 %	20,0 %	13,2 %	3,5 %	3,1 %	8,2 %	1,2 %	839
CABA	64,3 %	24,8 %	8,4 %	1,6 %	2,5 %	6,3 %	0,5 %	367
Catamarca	60,8 %	21,6 %	8,1 %	1,4 %	2,7 %	13,5 %	1,4 %	74
Chaco	47,2 %	27,8 %	8,3 %	8,3 %	2,8 %	15,3 %	1,4 %	72
Chubut	80,3 %	13,1 %	1,6 %	4,9 %	3,3 %	1,6 %	0,0 %	62
Córdoba	57,1 %	16,7 %	15,2 %	4,3 %	7,3 %	9,4 %	1,2 %	508
Corrientes	29,0 %	23,2 %	20,3 %	5,8 %	7,2 %	5,8 %	13,0 %	70
Entre Ríos	46,8 %	21,0 %	20,2 %	11,3 %	4,8 %	9,7 %	1,6 %	124
Formosa	80,3 %	8,5 %	8,5 %	1,4 %	7,0 %	1,4 %	1,4 %	71
Jujuy	58,0 %	36,4 %	1,1 %	0,0 %	8,0 %	5,7 %	0,0 %	88
La Pampa	61,5 %	13,8 %	16,9 %	4,6 %	4,6 %	0,0 %	3,1 %	65
La Rioja	78,7 %	9,3 %	6,7 %	0,0 %	2,7 %	4,0 %	0,0 %	76
Mendoza	74,5 %	12,4 %	11,2 %	3,1 %	1,9 %	4,3 %	1,2 %	161
Misiones	43,5 %	34,8 %	12,4 %	5,6 %	3,7 %	7,5 %	4,3 %	163
Neuquén	82,6 %	12,2 %	0,9 %	1,7 %	0,0 %	2,6 %	0,9 %	115
Río Negro	75,9 %	21,5 %	3,8 %	0,0 %	1,3 %	0,0 %	1,3 %	79
Salta	74,8 %	15,3 %	9,5 %	0,8 %	0,8 %	2,1 %	0,4 %	242
San Juan	77,2 %	7,3 %	10,6 %	4,1 %	2,4 %	0,0 %	0,0 %	123
San Luis	64,3 %	25,2 %	7,0 %	0,9 %	2,6 %	4,3 %	0,9 %	116
Santa Cruz	89,6 %	4,5 %	9,0 %	0,0 %	1,5 %	0,0 %	0,0 %	67
Santa Fe	60,4 %	13,9 %	12,9 %	7,4 %	7,4 %	5,9 %	1,5 %	203
Santiago del Estero	68,4 %	15,8 %	15,8 %	10,5 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	19
Tierra del Fuego	66,0 %	26,0 %	10,0 %	6,0 %	6,0 %	0,0 %	0,0 %	50
Tucumán	76,5 %	14,7 %	5,9 %	0,0 %	2,9 %	2,9 %	0,0 %	35

Respuesta múltiple – los totales por fila suman más de 100% debido a que algunas personas tienen más de una modalidad de contratación por sus diferentes trabajos

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Así como en el sector público hay provincias que se desvían en mayores porcentajes de contratos temporarios, en el sector privado hay mayor desviación en lo que denominamos RRDD encubierta y en el trabajo informal.

No obstante, en general en todas las provincias para el sector privado la modalidad de contratación más frecuente es la facturación como independiente.



Cuadro 26: Modalidad de contratación de profesionales en nutrición, según provincia – Sector PRIVADO.

Provincia	RRDD Efectivo	RRDD Contrato temporario	RRDD encubierta	Contrato de servicio	Independiente	Beca/pasantía	N° Casos
Buenos Aires	25,0 %	3,7 %	19,1 %	7,9 %	54,4 %	13,4 %	1635
Caba	39,7 %	4,9 %	25,7 %	9,5 %	41,3 %	6,9 %	617
Catamarca	5,1 %	1,3 %	15,4 %	6,4 %	75,6 %	2,6 %	78
Chaco	7,6 %	11,8 %	15,1 %	8,4 %	65,5 %	17,6 %	121
Chubut	6,4 %	1,1 %	14,9 %	5,3 %	81,9 %	9,6 %	94
Córdoba	21,0 %	3,2 %	17,5 %	8,4 %	55,2 %	9,7 %	1105
Corrientes	15,4 %	11,4 %	8,7 %	14,8 %	58,4 %	15,4 %	154
Entre Ríos	15,1 %	0,0 %	9,6 %	2,7 %	73,1 %	8,2 %	223
Formosa	4,9 %	3,7 %	7,4 %	0,0 %	82,7 %	7,4 %	85
Jujuy	29,4 %	8,8 %	19,6 %	9,8 %	44,1 %	7,8 %	103
La Pampa	9,2 %	0,0 %	14,5 %	11,8 %	61,8 %	5,3 %	76
La Rioja	6,0 %	4,0 %	30,0 %	10,0 %	38,0 %	18,0 %	52
Mendoza	28,1 %	4,5 %	23,2 %	9,4 %	44,6 %	13,8 %	227
Misiones	13,6 %	4,8 %	12,7 %	5,7 %	57,9 %	17,5 %	236
Neuquén	21,8 %	5,0 %	16,8 %	4,2 %	61,3 %	9,2 %	122
Río Negro	19,9 %	3,2 %	16,7 %	12,8 %	64,7 %	10,3 %	157
Salta	15,3 %	4,8 %	12,7 %	10,1 %	60,8 %	6,3 %	194
San Juan	31,0 %	5,8 %	15,8 %	13,5 %	50,9 %	9,4 %	174
San Luis	22,9 %	3,6 %	14,3 %	9,3 %	49,3 %	15,7 %	140
Santa Cruz	10,7 %	0,0 %	21,4 %	8,9 %	64,3 %	8,9 %	56
Santa Fe	16,9 %	3,6 %	16,1 %	7,1 %	57,6 %	16,6 %	651
Santiago del Estero	26,8 %	3,6 %	25,0 %	7,1 %	44,6 %	7,1 %	57
Tierra del Fuego	17,1 %	2,9 %	14,3 %	5,7 %	77,1 %	0,0 %	35
Tucumán	31,6 %	5,3 %	8,8 %	8,8 %	49,1 %	14,0 %	59

Respuesta múltiple – los totales por fila suman más de 100% debido a que algunas personas tienen más de una modalidad de contratación por sus diferentes trabajos

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

2.3.3. Lugar donde trabajan y actividad profesional que realizan.

Los lugares de trabajo guardan relación sin dudas a las ramas de la economía donde se insertan como muestra el Cuadro 27. El **consultorio particular es el espacio más mencionado**, luego en orden decreciente los hospitales públicos, clínicas, sanatorios, centros asistenciales del sector privado, centros de atención primaria y en menor proporción, espacios donde se llevan adelante programas de promoción de la salud.

La atención domiciliaria a pacientes resulta una modalidad reconocida actualmente para esta disciplina.

En el sector educación es mayor la inserción en el nivel universitario y sus centros de investigación, que en el nivel medio.



En el sector alimentario hay más inserción laboral en relación con la restauración colectiva y comedores que en la industria de productos alimentarios.

Cuadro 27: Distribución de los lugares donde trabajan las y los profesionales en nutrición

Lugares de trabajo	Casos	%
Consultorio particular	3595	43,8 %
Hospital Público	1418	17,3 %
Clínica / Sanatorio	1236	15,1 %
Centro asistencial de salud/Espec. Médicas	1132	13,8 %
Instituto Nivel Superior/Universidad	1038	12,7 %
Centro de Atención Primaria de Salud	832	10,1 %
Geriátrico/Hogar de Día	812	9,9 %
Fundación / Colegios Prof., OSC	583	7,0 %
Domicilio del paciente	562	6,9 %
CONICET/Centros Invest. Universit./INTA/INTI	553	6,7 %
Dirección /Secretaría/Ministerio	520	6,3 %
Empresa de alimentación/restauración colectiva	493	6,0 %
Escuela Nivel Medio	393	4,8 %
Centro de estética/yoga/pilates/gimnasio	357	4,4 %
Empresa productos alimentarios/industria	290	3,5 %
Programa de prevención/Programa de Promoción de salud, alimentación y nutrición	277	3,4 %
Centros de rehabilitación de personas con discapacidad	233	2,8 %
Comedores escolares/universitarios/penitenciarios, etc.	176	2,1 %
Comedor escolar/fabril/empresarial	173	2,1 %
Club social/deportivo/recreativo	162	2,0 %
Dietética	154	1,9 %
Una empresa de diversos sectores, industria, minería, petrolera, gastronomía, etc.	154	1,9 %
Organización no Gubernamental	133	1,6 %
PAMI (INSSJP)	89	1,1 %
Otro	668	8,1 %

Base respuestas múltiples - Base casos: 8.320
Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

La labor profesional desempeñada por las y los nutricionistas es igualmente diversa, tal como se evidencia en el cuadro 28. Sin embargo, destaca claramente que la actividad principal es la "asistencia nutricional", seguida por la "valoración nutricional y la "educación alimentaria" y las actividades de "gestión institucional" y la "docencia". En menor medida y en orden decreciente le siguen actividades como los servicios de asesoría, la investigación, la capacitación de recursos humanos y la información y comunicación a la población.



Cuadro 28: Distribución de las actividades que realizan las y los profesionales en nutrición.

Actividades	%
Asistencia nutricional (consultorios/salas de internación, etc.)	87 %
Valoración Nutricional	47 %
Educación Alimentaria Nutricional	46 %
Gestión institucional (administración/coordinación/supervisión)	33 %
Docencia	32 %
Servicio de asesoría y consultoría	17 %
Investigación	11 %
Capacitación de recursos humanos	10 %
Información y Comunicación a la población (TV- Radio, Redes sociales, etc.).	9 %
Ventas / Comercialización	0,3 %
Auditoría	0,2 %
Otro	3 %
Ns/Nc	1 %

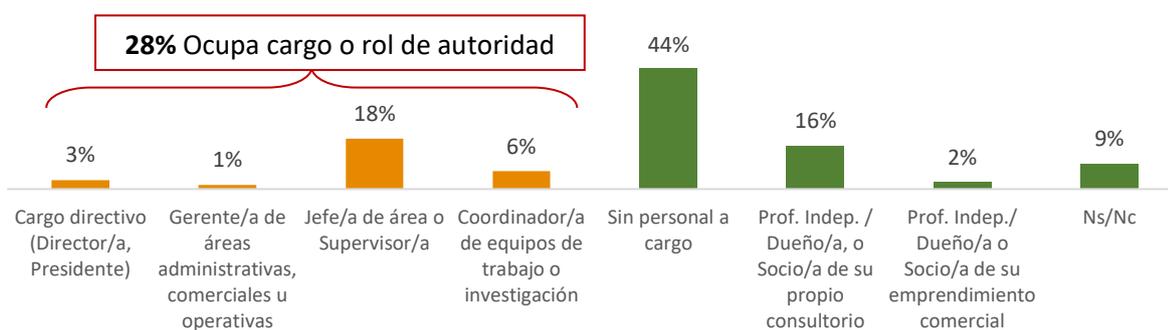
Base respuestas múltiples - Base casos: 8.320

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

2.3.4. Participación en puestos directivos con rol de autoridad.

Entre los y las profesionales en nutrición que trabajan en la profesión, el 28 % cumple un rol de autoridad, principalmente vinculados a jefaturas y coordinaciones de equipos de trabajo o investigación. (gráfico 8).

Gráfico 8: Participación en cargos o rol de autoridad



Base: Total de casos 8.320 que trabajan como nutricionistas. - Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

2.4. Afiliación Gremial o Sindical

En general, las y los nutricionistas muestran una baja afiliación a gremios y/o sindicatos, refiriendo que **solo el 20 % está afiliado en alguno de los lugares de trabajo.**



Las y los profesionales del sector público son los que más se afilian a algún sindicato (29,3%) e indicaron más de 200 nombres, en el Cuadro 29 se enuncian los 20 sindicatos que concentran el 66 % de las menciones.

Cuadro 29 Distribución de profesionales en nutrición que trabajan en sector público según gremio al que está afiliado (respuesta abierta – espontánea).

Nombre del sindicato / gremio	%
ATE	13 %
UPCN	8 %
AMPROS	7 %
CICOP	7 %
ANDYLMU	6 %
APTS	3 %
ADIUC	3 %
ATSA	3 %
APUAP	2 %
SIPRUS	2 %
ADUBA	2 %
ASPROSA	2 %
UEPC	1 %
Asociación de profesionales	1 %
ADUNLaM	1 %
SUOEM	1 %
SIPROSAPUNE	1 %
SOEM	1 %
SUTECBA	1 %
SEP	1 %
Otros	34 %
Total casos	1117

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

En el sector privado son menos las personas agremiadas, y también los sindicatos o gremios que se mencionan. Aquí se ve mayor concentración, principalmente en UTHGRA. En este sector los 10 sindicatos o gremios más nombrados acumulan el 70 % de las menciones.

En ambos sectores (públicos o privados) se evidencia que algunos profesionales reconocen una función gremial en los Colegios y Asociaciones.



Cuadro 30: Profesionales que trabajan en el sector Privado según gremio al que está afiliado (respuesta abierta – espontánea).

Nombre del sindicato / gremio	%
UTHGRA	41 %
FATSA	6 %
Colegio	5 %
UTEDYC	4 %
ATSA	4 %
ASN	3 %
SADOP	2 %
AmGran	2 %
Arte de Curar	2 %
ALIN	1 %
Otros	30 %
Total de casos	416

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

2.5. Horas de Trabajo Remunerado

Si bien se observa que un 39% concreta una jornada de 7 a 9 horas como lo plantea la ley 11.544 sobre jornada laboral en Argentina (8 hs diarias o 48 hs semanales), el promedio de horas trabajadas es un 20% menor comparando con el promedio de las horas trabajadas por los profesionales del país (25) y el alto subempleo manifestado al inicio de este capítulo puede estar relacionado.

Si bien la mayoría son mujeres, se corrobora también que los varones del sector trabajan más horas.

- ✓ **Promedio de horas trabajado por nutricionistas de Argentina = 6,6**
- ✓ **Promedio de horas trabajadas por otros profesionales de Argentina = 8,3**

Cuadro 31: Promedio de horas remuneradas trabajadas por día por las y los profesionales en nutrición

Género	Promedio de horas remuneradas
Mujer	6,58
Varón	7,33

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Un 14% de profesionales en nutrición que trabaja diariamente 10 horas o más, proporción significativamente menor en comparación con el estudio citado, donde el 32% de la población profesional trabaja 10 horas o más, con diferencias entre géneros (Varón 39% y mujeres 29%)(25).



Cuadro 32: Rango de horas remuneradas trabajadas por día por profesionales en nutrición

Rango horario de la jornada	%
Hasta 4 horas	25,4 %
Entre 5 y 6 horas	22,1 %
Entre 7 y 9 horas	38,9 %
10 horas y más	13,6 %
Total	100,0 %

Base 8.320 - Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

En el sector profesional la cantidad de horas trabajadas es una variable clave que se relaciona directamente con el ingreso de las y los profesionales.

2.6. Ingresos

La referencia de ingresos promedio en el sector, surge de una pregunta concreta en la que se solicitó a las personas que registren el monto promedio de ingreso que obtuvieron por sus trabajos en el mes anterior al relevamiento (mayo 2023). El 95 % de las y los nutricionistas respondieron válidamente a esta consigna.

La dificultad que presenta esta variable en la Argentina es que está sometida a devaluación, e inflación, ya que meses posteriores a mayo los montos ya se verían desactualizados. Por este motivo se incluyó en este informe una serie de referencias comparativas que permiten mantener el análisis relativamente vigente para el futuro.

✓ **Promedio de ingreso de las y los profesionales que trabajan como Nutricionistas.** Medido al mes de mayo 2023 = **\$220.901**

✓ **Mediana de ingreso \$200.000**, es decir que la mitad de las personas profesionales en nutrición tienen ingresos iguales o inferiores a este monto.

Aquellos profesionales que no ejercen la profesión tienen un ingreso promedio de \$189.137. Es decir, un 14% menos que en el sector específico.

2.6.1. Comparativos de ingresos, según diferentes unidades: AMELEN, CBT y brechas con relación a la media nacional u otras referencias.

Como primera referencia comparativa que permite dimensionar el ingreso promedio, así como también compararlo a lo largo del tiempo y con otras disciplinas, es el valor **de la CBT (canasta básica Total) para la unidad consumidora de referencia o adulto equivalente del INDEC**⁷, no para el grupo familiar.

El **ingreso promedio** de una persona profesional en nutrición fue de \$220.901, **se equipara con 3,1 veces la CBT por unidad consumidora o adulto equivalente** que mide INDEC

⁷ La CBT por unidad consumidora o adulto equivalente en mayo 2023, según INDEC, fue de **\$70.523**



La **mediana de ingresos** fue de \$200.000. Es decir que el ingreso de la mitad de profesionales equivale a **2,8 veces la CBT por unidad consumidora**, o menos.

Esta misma referencia comparativa se aplicó en los estudios citados de CGP (setiembre 2022), donde el ingreso promedio era equiparable con 3,9 CBT por unidad consumidora, y en el estudio realizado por FEPUC en Córdoba (mayo 2023) en el que el ingreso promedio era equiparable con 4,6 CBT de adulto equivalente (25). Esto demuestra que la capacidad de compra que tienen las y los nutricionistas con sus ingresos mensuales, es un 20 % inferior a la del resto de las profesiones en el país, y un 33 % inferior a la de los profesionales de todas las disciplinas en la provincia de Córdoba.

Como segunda comparativa de ingresos se tomó la **unidad arancelaria de los Licenciados en Nutrición, AMELEN** (Arancel Mínimo Ético del Licenciado en Nutrición) sugerido por FAGRAN⁸.

- ✓ Un ingreso promedio de mayo 2023 de **\$220.901** equivale a: **245,44 AMELEN**.
- ✓ La mediana de ingresos de mayo 2023 de **\$200.000** equivale a **222,22 AMELEN**.

En el cuadro siguiente, se observa el promedio de ingreso de las y los nutricionistas, según la provincia donde trabajan. Y se incluye la brecha con relación a la media nacional del sector. Así vemos que quienes residen en Ciudad de Bs.As., en Neuquén, en Santa Cruz y en Tierra del Fuego, tienen una brecha superior al 30 % o hasta el 50 % con relación a la media del país.

⁸ FAGRAN Nomenclador Honorarios Mínimos Éticos del Lic. en Nutrición Valor del AMELEN = **\$900** al mes de marzo 2023.



Cuadro 33: Promedio de ingreso de profesionales en nutrición por provincia, y brecha con la media nacional.

Provincia	Promedio de ingreso	Brecha sobre la media nacional
Buenos Aires	\$ 221.054	0,1 %
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	\$ 288.470	30,6 %
Catamarca	\$ 200.708	-9,1 %
Chaco	\$ 180.245	-18,4 %
Chubut	\$ 232.843	5,4 %
Córdoba	\$ 201.530	-8,8 %
Corrientes	\$ 160.200	-27,5 %
Entre Ríos	\$ 174.616	-21,0 %
Formosa	\$ 235.980	6,8 %
Jujuy	\$ 196.192	-11,2 %
La Pampa	\$ 257.364	16,5 %
La Rioja	\$ 175.129	-20,7 %
Mendoza	\$ 196.626	-11,0 %
Misiones	\$ 166.600	-24,6 %
Neuquén	\$ 293.277	32,8 %
Río Negro	\$ 254.831	15,4 %
Salta	\$ 269.139	21,8 %
San Juan	\$ 212.232	-3,9 %
San Luis	\$ 226.164	2,4 %
Santa Cruz	\$ 333.365	50,9 %
Santa Fe	\$ 177.738	-19,5 %
Santiago del Estero	\$ 161.777	-26,8 %
Tierra del Fuego	\$ 343.794	55,6 %
Tucumán	\$ 181.825	-17,7 %
Fuera de Argentina	\$ 229.714	4,0 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Queda evidenciado que en la región patagónica y en CABA, es donde una persona profesional de nutrición puede encontrar los mayores ingresos en términos monetarios.

Cuadro 34: Promedio de ingreso, por región, y brecha de ingreso entre cada región y la media nacional.

Regiones	Promedio de ingreso	Brecha sobre la media nacional
CABA	\$ 288.470	31 %
Región Pampeana	\$ 206.334	-7 %
Región NEA	\$ 179.869	-19 %
Región NOA	\$ 222.726	1 %
Región Cuyo	\$ 210.247	-5 %
Región Patagonia	\$ 283.661	28 %
Fuera de Argentina	\$ 229.714	4 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



El cuadro 35, indica el promedio de ingreso de profesionales en nutrición que trabajan en los diferentes ámbitos (público, privado y OSC), y también el de quienes lo hacen combinando trabajos en más de un ámbito.

Los mayores ingresos se observan en las personas que trabajan en el sector público, y más aún en aquellas/os que combinan el ámbito público con actividades en Organizaciones de la Sociedad Civil u Organizaciones no Gubernamentales.

Cuadro 35: Promedio de ingreso según tipo de establecimiento donde trabaja, y brecha de ingreso entre cada región y la media nacional.

Tipo de establecimiento donde trabajan profesionales en nutrición	Promedio de ingreso	Brecha sobre la media nacional
Privado	\$ 179.866	-19 %
Público	\$ 263.509	19 %
Público + Privado	\$ 263.629	19 %
Público + OSC/ONG	\$ 295.128	34 %
Privado + OSC/ONG	\$ 201.856	-9 %
OSC/ONG (Organizaciones de la Sociedad Civil/Org. no gubernamentales)	\$ 137.619	-38 %
Público + Privado + OSC/ONG	\$ 279.008	26 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Se evidencia que los mejores ingresos en la profesión de nutricionistas se encuentran donde hay mayores regulaciones. En la relación de dependencia los ingresos son mejores y más cuando se combina con otro tipo de modalidad, es decir también dentro del pluriempleo, el ingreso promedio es mayor aún. (cuadros 35 y 36)

Cuadro 36: Promedio de ingreso según modalidad de contratación y brecha con relación al ingreso promedio.

Modalidad de contratación	Promedio de ingreso	Brecha sobre la media nacional
Independiente - Factura por todos sus trabajos	\$ 162.008	-27 %
Locación de Servicio - Tiene contrato – (no cumple horario)	\$ 166.007	-25 %
Relación de dependencia - Tiene salario con recibo de sueldo	\$ 269.511	22 %
Combinan formas de contratación (Independiente con RRDD, u otras)	\$ 277.516	26 %
Becas, programas de gobierno, o residencias	\$ 189.252	-14 %
Contrato informal	\$ 109.827	-50 %
Locación de servicio cumpliendo horario (RRDD encubierta)	\$ 175.261	-21 %

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Finalmente, el bloque de análisis de ingresos se cierra con el comparativo de ingresos según rango horario de la jornada de trabajo. En el cuadro 37 se observa que el 25,4 % de las y los



nutricionistas, trabajan jornadas de 4 horas, y sus ingresos con un 44 % inferior a la media. Mientras en el otro extremo, están solo el 14 % y sus ingresos superan a la media nacional en un 31 %. Concluyendo claramente que hay una relación directa entre el ingreso promedio y la cantidad de horas trabajadas en actividades remuneradas.

Cuadro 37: Ingreso promedio según rango de horas de la jornada laboral y brecha con la media nacional.

Categorías en horas de la jornada laboral	%	Promedio de ingreso	Brecha sobre la media ingreso nacional
Hasta 4 horas	25,4 %	\$ 123.272	-44 %
Entre 5 y 6 horas	22,1 %	\$ 208.621	-6 %
Entre 7 y 9 horas	38,9 %	\$ 268.132	21 %
10 horas y más	13,6 %	\$ 289.635	31 %

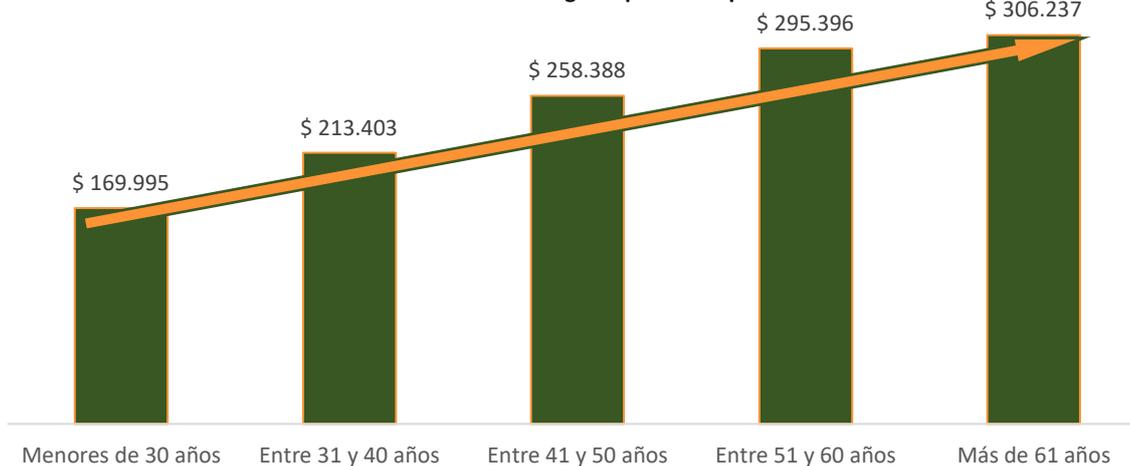
Casos: 8320

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

Ingreso por edad

Con total claridad se identifica que el ingreso promedio de profesionales en nutrición es directamente proporcional a la edad, lo que supone mayor experiencia en la profesión.

Gráfico 9: Ingreso promedio por edad



Casos 8320

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

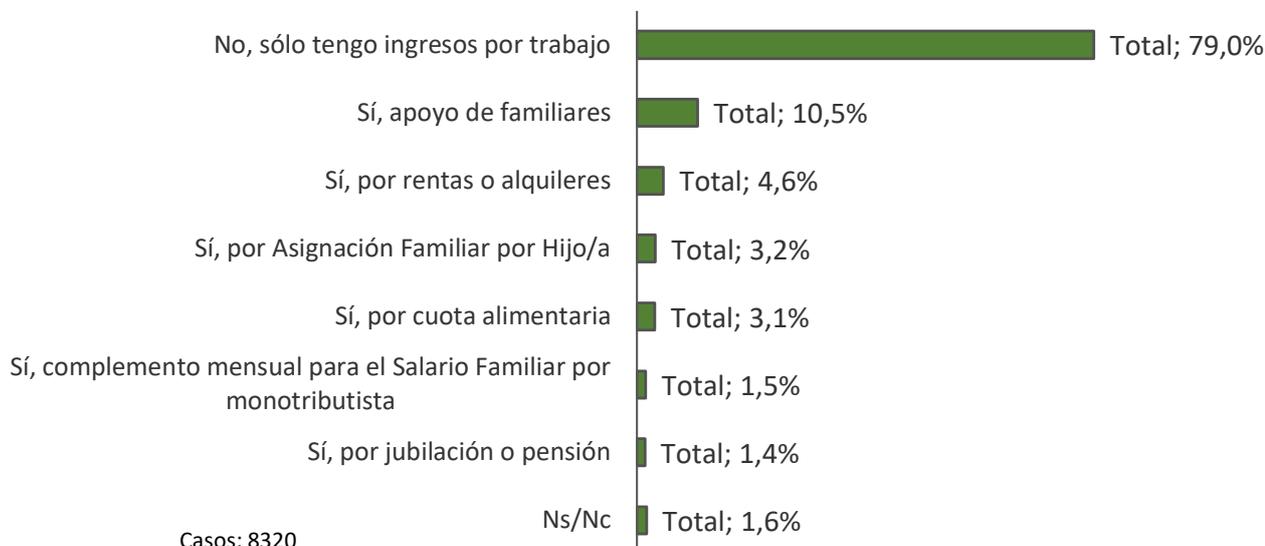
Si comparamos los promedios de las o los profesionales más jóvenes (menores de 30 años), con la media del sector, observamos que ganan un 23 % menos. Mientras los mayores de 51 años tienen un ingreso promedio del 34 % más que la media de nutricionistas. Incluso entre mayores de 61 años, el promedio aún es más alto y se diferencia hasta en un 38 %.



Otros ingresos de las y los profesionales en nutrición.

En general casi el 80 % no recibe otros ingresos. No obstante, el apoyo de familiares se observa en la población más joven.

Gráfico 10: Otros ingresos aparte de los laborales



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

En el cuadro 38 se observa que las personas mayores de 61 años reciben ingresos complementarios a través de la jubilación. Es decir que trabajan y están jubiladas/o también.

Cuadro 38: Otros ingresos no laborales, según edad de las y los profesionales.

Otros ingresos	Menores de 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 61 años
No sólo tengo ingresos por trabajo	80,0 %	80,7 %	78,0 %	79,1 %	50,6 %
Sí apoyo de familiares	17,4 %	10,1 %	7,8 %	4,1 %	3,2 %
Sí por rentas o alquileres	2,1 %	3,8 %	6,5 %	9,1 %	8,9 %
Sí por Asignación Familiar por Hijo/a	1,5 %	4,0 %	3,5 %	1,6 %	1,3 %
Sí por cuota alimentaria	0,8 %	2,9 %	6,1 %	1,8 %	0,6 %
Sí complemento mensual para el Salario Familiar por monotributista.	0,5 %	1,9 %	2,0 %	0,6 %	1,3 %
Sí por jubilación o pensión	0,3 %	0,1 %	0,6 %	4,0 %	39,9 %
Ns/Nc	1,5 %	1,3 %	1,7 %	2,8 %	0,6 %

Base 8320

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



2.6.2 Ingresos Familiares

Las y los profesionales en nutrición indicaron tener ingresos familiares promedio de \$411.267 en mayo 2023. Para tener una referencia comparativa de los ingresos familiares que no sea afectada por la inflación, recurrimos en este caso al monto de la CBT (Canasta Básica Total)⁹ que midió INDEC para el mismo mes y para un mismo grupo familiar. Es decir, se consideró del estudio las y los nutricionistas con parejas con dos hijos menores de 13 años, y se comparó sus ingresos para la CBT del mismo grupo familiar.

Según INDEC la CBT para un grupo familiar de dos adultos y 2 niños menores a 13 años fue para mayo \$217.916. El ingreso promedio de un hogar donde vive una persona profesional de la nutrición, compuesto por dos adultos y dos niñas o niños menores a 12 años es \$512.524. Esto equivale a que un hogar donde al menos hay una persona profesional de la nutrición, tiene un ingreso familiar promedio equivalente a 2,3 CBT.

Pero para que estos hogares logren este equivalente de la CBT, el 87,8 % de ellos tienen dos o más personas que aportan dinero para los gastos del hogar.

2.6.3. Promedio de ingresos de las personas que son principal Sostén del Hogar

El 36.1 % de las y los profesionales en nutrición se identifica como principal sostén del hogar (PSH). En esta medición para el mes de **mayo 2023**, **el ingreso promedio de las personas que son PSH, fue de \$265.059**. Esto equivale a **un 20 % más que el promedio general de ingreso verificado en esta medición**, y un 34 % más que las personas nutricionistas que NO son PSH.

2. 7. Trabajo remoto o Home Office y Trabajos para el Exterior

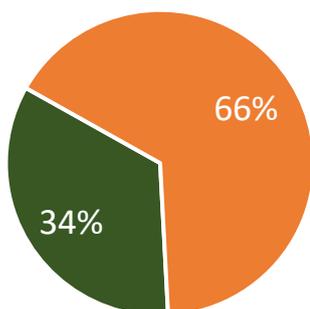
Un tercio de las personas encuestadas indicaron que realizan alguna actividad laboral por vía remota como clases virtuales, charlas, asistencia nutricional, entre otras. En los últimos dos años el 7 % de las y los profesionales que residen en el país refieren haber trabajado para el exterior¹⁰.

⁹ La Canasta Básica Total (CBT) estima el ingreso indispensable para la adquisición de todos los bienes y servicios necesarios (tanto alimentarios como no alimentarios) para que un hogar satisfaga las necesidades básicas. Con la misma se determina la línea de pobreza

¹⁰ La base para estos gráficos corresponde al total de personas que trabajan como nutricionistas, menos los que viven en el exterior = 8283



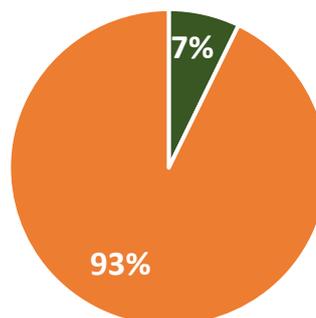
Gráfico 11: Trabajo remoto o home office



- Realizan trabajo remoto
- No realizan trabajo remoto o Home Office

Base 8.320

Gráfico 12: Trabajo para el exterior



- Realizan trabajo para el exterior
- No realizan trabajo para el exterior

Base 8.320

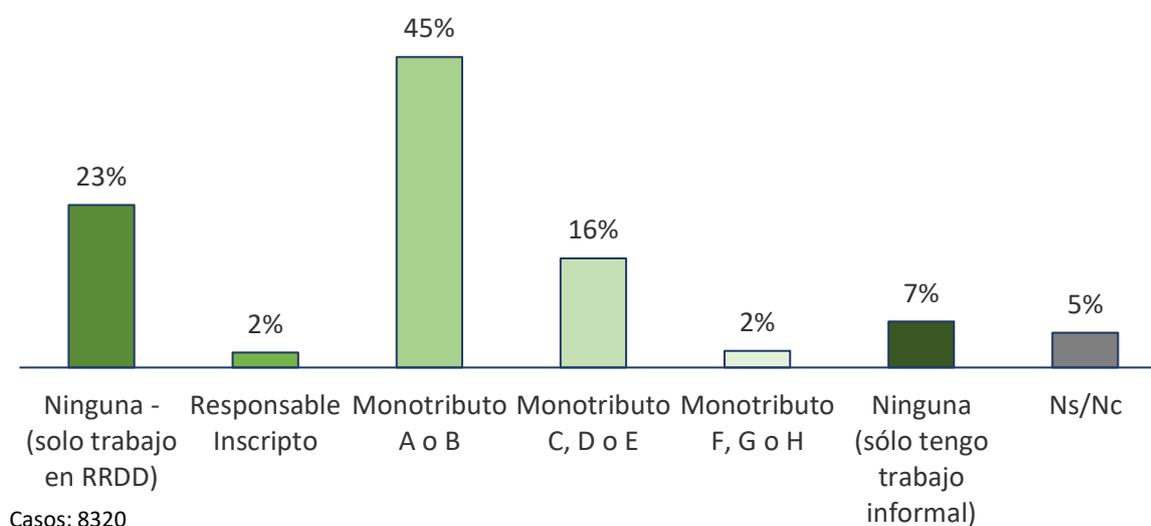
Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

2.8- Obligaciones profesionales y seguridad social

2.8.1 Registro frente a AFIP

Dentro de las obligaciones fiscales el 65 % tienen alguna inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (**AFIP**) pero la mayoría en las categorías más bajas del monotributo. Casi todos (el 95 %) son los responsables de pagar el tributo de su propio bolsillo.

Gráfico 13: Registro frente a AFIP.



Casos: 8320

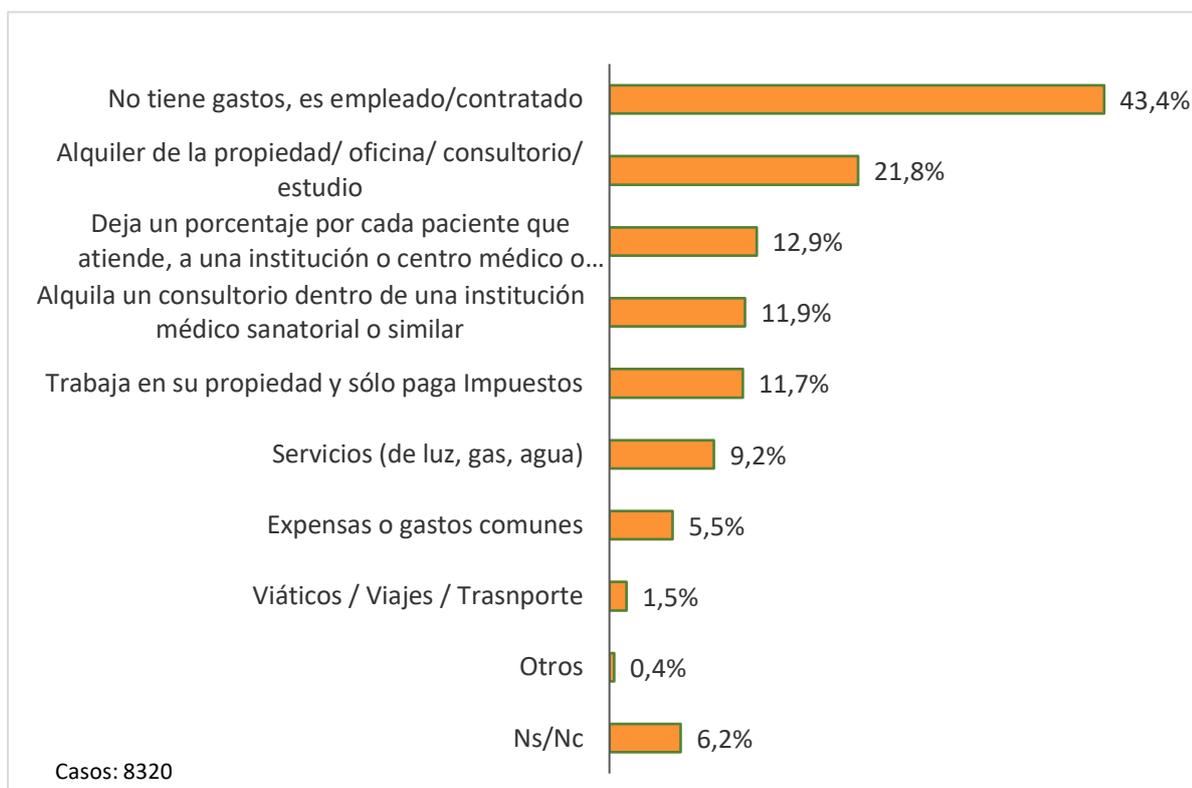
Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



2.8.2 Gastos en los que deben incurrir las y los profesionales

En el gráfico 14, se detallan los diversos gastos que las y los profesionales en nutrición refirieron tener para llevar adelante su trabajo profesional. Allí se observa que hay diferentes maneras de alquilar un espacio de trabajo, ya sea como alquiler directo de una propiedad para un consultorio; también se acostumbra a rentar el lugar dejando un porcentaje sobre pacientes atendidos en algún centro médico; o alquilando un consultorio dentro de una institución médica. De cualquiera de estas formas el alquiler resulta ser el principal gasto en la profesión.

Gráfico 14: Otros gastos en los que incurren profesionales en nutrición para llevar adelante su trabajo.



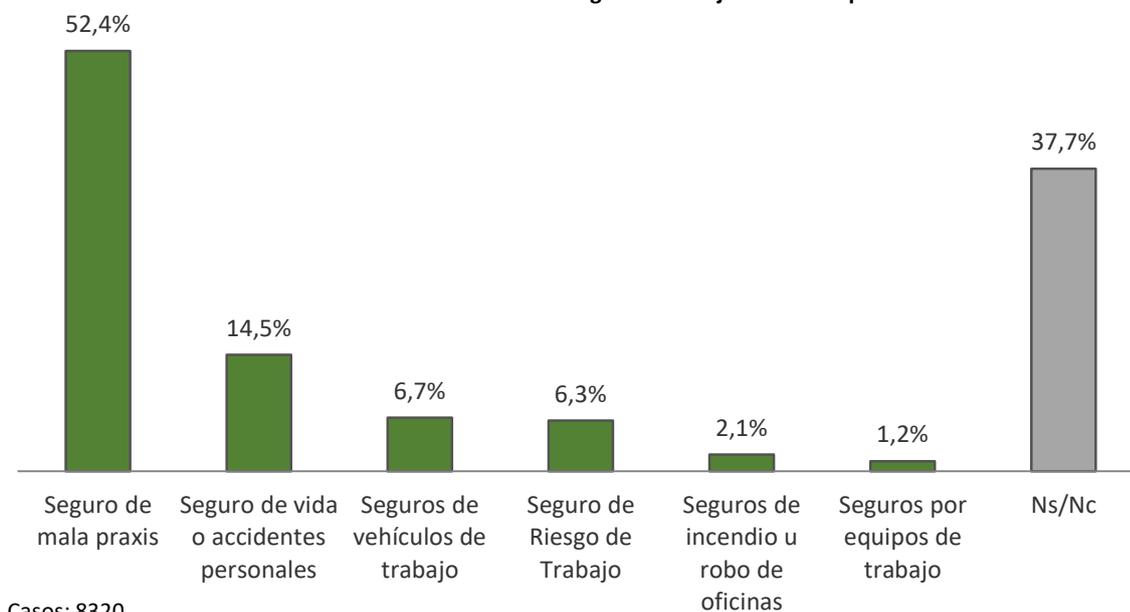
Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023



2.8.3 Seguros contratados

Dependiendo de la actividad de las o los nutricionistas, contratan desde seguros por mala praxis y seguro de vida, hasta seguros de equipamiento o incendio para alguna oficina o negocio. El que más contrata la población del estudio, es el seguro de *mala praxis*.

Gráfico 15: Gastos vinculados con seguros en el ejercicio de la profesión

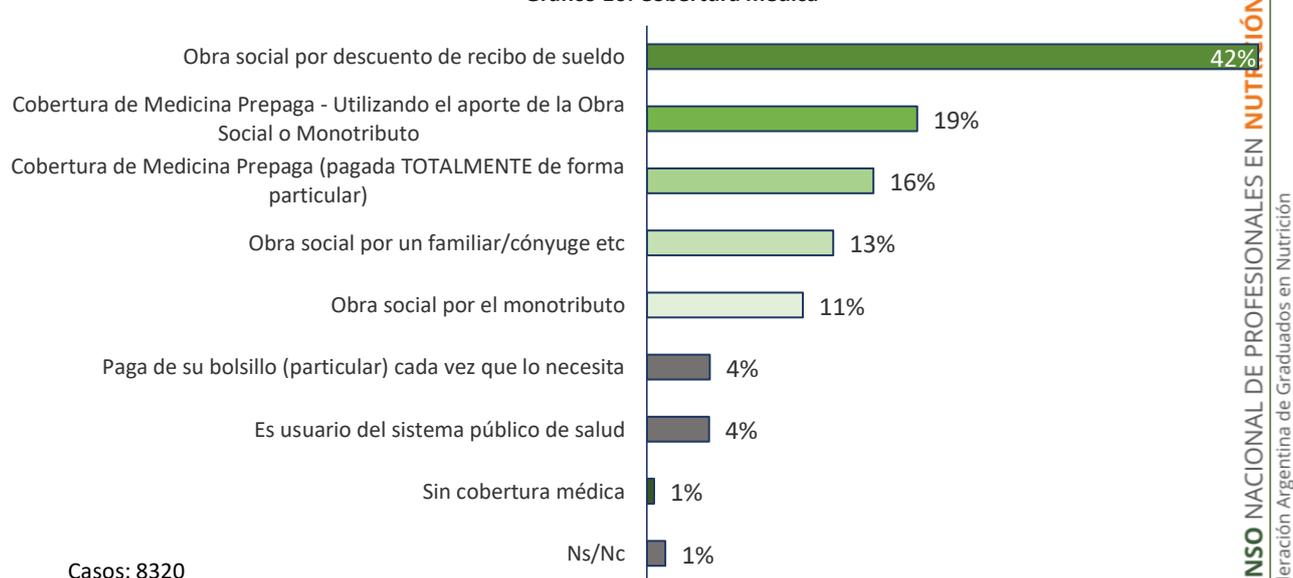


Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

2.8.4 Seguridad social y salud

Lo más habitual resultó ser la cobertura de salud a través de obras sociales (42 %) cuyo pago se descuenta de los aportes del salario y la cobertura con empresas de medicina prepaga (35 %).

Gráfico 16: Cobertura médica



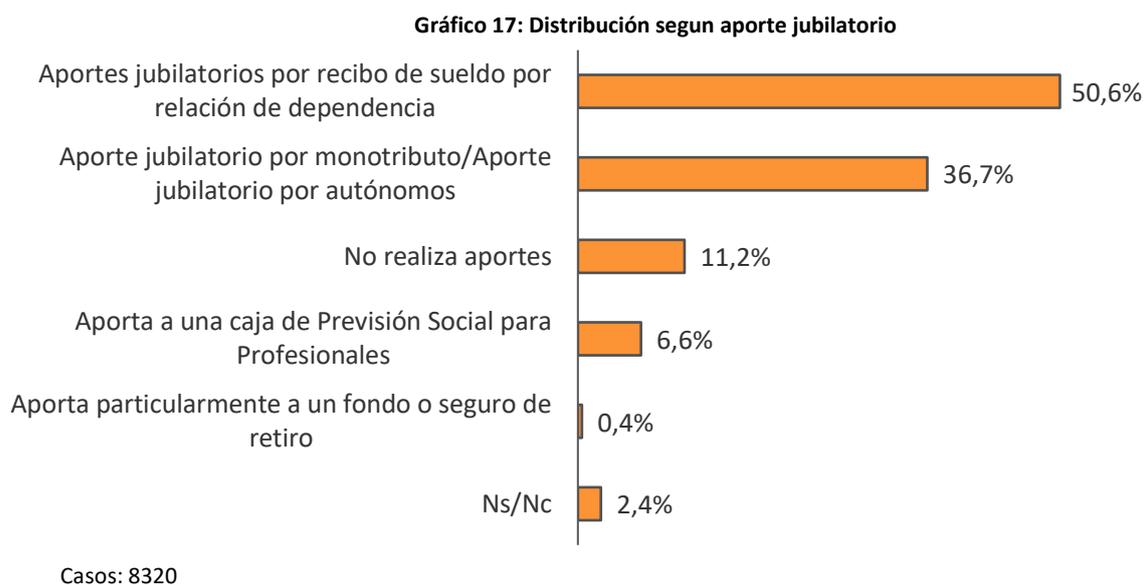
Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



Comparando los resultados de ambos censos de FAGRAN para esta variable, también se puede inferir el desplazamiento del trabajo asalariado y los beneficios de la seguridad social asociada, ya que antes el 70% tenía Obra Social por salario, y ahora este porcentaje bajó al 42%.

2.8.5 Aportes jubilatorios

La mitad de la población realiza sus aportes jubilatorios como componente de su salario y un 37% a través del monotributo o de su aporte como autónomo. Solo un 7 % realiza aportes en Cajas Profesionales de sus provincias.



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



Capítulo 3 - Trabajo no remunerado

Se entiende por “**Trabajo no remunerado**” (TNR) a las actividades productivas de los hogares vinculadas a la prestación de servicios para las propias personas integrantes del hogar, para otros hogares o para la comunidad y el voluntario (30).

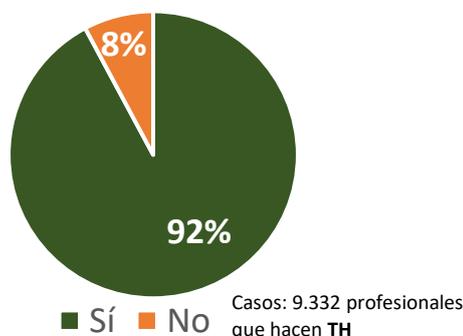
Dentro de las actividades que hacen al TNR se evaluaron dos dimensiones: “la participación” y “las horas efectivamente trabajadas”. En relación con el “nivel de participación”, se analiza con dos variables, por un lado, el hábito de realización, y por otro la tarea específica realizada en el día anterior al relevamiento. Asimismo, las horas dedicadas se corresponden con el día anterior. De esta manera se mantiene como guía el método que utiliza INDEC en sus encuestas sobre el uso del tiempo.

El 96 % de las/los nutricionistas realizan habitualmente “**tareas del hogar**”. Sin embargo, el día anterior a la encuesta, esta cifra disminuyó al 92%, y un 8% no realizó estas tareas ese día (gráficos 18 y 19).

Gráfico 18: Hábito de realizar tareas del hogar



Gráfico 19: Participación en tareas del hogar

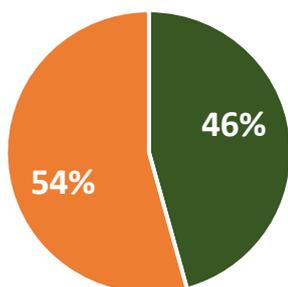


Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

El 40 % realizó alguna tarea de **cuidado de personas a su cargo** el día anterior al relevamiento. La gran mayoría tiene como tarea de cuidados el de niñas o niños, seguido en orden decreciente por las tareas de cuidado relativas a adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad (5 %).



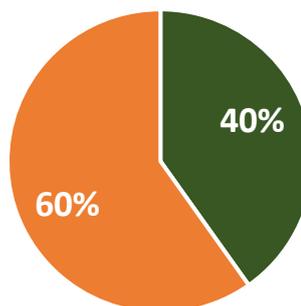
Gráfico 20: ¿Habitualmente tienen personas a su cargo para su cuidado?



Casos: 9.721

■ Sí ■ No

Gráfico 21: ¿En el día de ayer ud. realizó tareas de cuidado de personas?



Casos: 4.472 profesionales que hacen TC

■ Sí ■ No

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

Cuadro 39: Características de las personas que tienen a su cuidado.

Personas que tienen a su cuidado	Distribución porcentual
Niños/as	78,2 %
Adolescentes	21,8 %
Adultos mayores	13,4 %
Personas con discapacidad (sean niños, adolescentes, o adultos)	4,5 %
Total de casos	4.472

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

3.1 Contrato de personas remuneradas que colaboren con el trabajo del hogar y cuidados

Se observa que para profesionales de esta disciplina no es lo más frecuente contratar personas -a las que se les paga una remuneración - para que ayuden en las tareas del hogar, y menos en las de cuidado de personas.

En general un 23% indicó que contrata personas para que le ayuden con la limpieza del hogar, pero para tareas de cuidado el porcentaje es menos al 10%, ya sea para apoyo escolar, como en colaboración con adultos mayores, o personas con discapacidad.



Gráfico 22: Profesionales nutricionistas que tienen contratadas personas dedicadas a la limpieza y tareas del hogar



Gráfico 23: Profesionales nutricionistas que tienen contratadas personas dedicadas al cuidado de niños y niñas



Gráfico 24: Profesionales nutricionistas que tienen contratadas personas dedicadas al apoyo escolar de niños y niñas



Gráfico 25: Profesionales nutricionistas que tienen contratadas personas dedicadas al cuidado y/o atención terapéutica de personas mayores o con discapacidad



Casos: 9.721

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

Un aspecto que incide en la carga de tareas no remuneradas y la desigual distribución de las mismas hacia dentro del hogar, es la posibilidad que las familias tienen de contratar trabajadores/as que resuelvan estas tareas. Las mujeres nutricionistas con estos servicios contratados tienen ingresos promedio que van desde un 20 % a un 33 % más que las que no contratan estos servicios.

En el trabajo no remunerado también se consideran aquellas actividades que se realizan de manera voluntaria en la sociedad civil, en las comunidades, en los barrios, etc. **En este tipo de trabajos voluntarios se vinculan el 15 % de las y los profesionales en nutrición.**

3.2 Horas dedicadas al trabajo no remunerado

El promedio de **horas de trabajo no remunerado en profesionales en nutrición es de 4,9**. Las mujeres trabajan en este tipo de tareas, un 39% más que los varones. Si bien ya hemos observado que esta profesión tiene una alta representación de mujeres, con solo un 4% de varones, el análisis por género del tiempo dedicado a TNR, se lo expresa aquí como una referencia exploratoria, ya que por pocos que sean los varones en la profesión, se mantiene una tendencia similar a otros sectores.

El promedio de horas de trabajo no remunerado entre las mujeres nutricionistas resulta similar al de todas las **mujeres del sector salud que dedicaron en promedio 4.8 horas** según el informe del PNUD, que afirma que a pesar del incremento en la participación laboral de las mujeres en ocupaciones profesionales del sector salud, son ellas mayoritariamente quienes continúan asumiendo la responsabilidad principal en la organización del hogar y las tareas de cuidado (21).



También resulta interesante contrastar los resultados de este estudio con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizada por INDEC (ENUT 2021), específicamente con los resultados relativos a las personas con estudios superiores incompletos o completos. Allí se observa que la población de **nutricionistas tiene una tasa de participación en tareas del hogar que es un 10 % superior a la de INDEC** (92 % y 83 % la ENUT). Pero el **tiempo dedicado a estas tareas es similar en los dos universos**. (Nutricionistas 3,4 horas y personas con estudios superiores, según la ENUT 3,7 horas).

Cuadro 40: Nivel de participación y el promedio de horas dedicadas a los diferentes trabajos no remunerados (TNR), total y segmentado por género.

	Trabajo Doméstico		Trabajo de Cuidado		Trabajos voluntarios	
	Porcentaje de participación	Tiempo promedio	Porcentaje de participación	Tiempo promedio	Porcentaje de participación	Tiempo promedio
Total – Nutricionistas	92,2 %	3,4	40,2 %	6,4	6,2 %	2,3
Mujeres	92,3 %	3,5	40,7 %	6,5	6,0 %	5,2
Varones	91,9 %	2,7	28,1 %	5,2	7,2 %	2,4
Personas con Estudios superiores Incompletos o completos¹¹	83,4 %	3,7	25,6 %	5,1	8,5 %	3,5
Mujeres	88,3 %	3,3	29,2 %	5,5	9,6 %	4,0
Varones	76,0 %	2,2	20,2 %	3,4	6,9 %	3,4

Elaboración propia en base a datos INDEC- encuesta de Uso del tiempo – 2021 y Censo de Nutricionistas FAGRAN 2023.

En las **tareas de cuidado** la diferencia entre las tasas de participación es mayor, mientras un 40 % de nutricionistas indica que realiza este tipo de tareas, en la población de la ENUT es casi un 26 %. También el promedio de horas dedicadas es mayor en nutricionistas, 6,4 frente a 5,1 de la ENUT.

De todos modos, la referencia comparativa es válida ya que permite confirmar tendencias, por otro lado, las diferencias pueden explicarse en la homogeneidad propia del universo que hemos censado, frente a una población bastante heterogénea al considerar todas las disciplinas, hayan o no terminado los estudios superiores.

La distribución del tiempo aparece como un elemento clave para comprender si resulta un condicionamiento significativo para el ejercicio profesional remunerado ya que una extensión de la jornada laboral en el caso de ellas reflejaría dificultades que estas enfrentan para armonizar su participación en la vida económica y laboral con las obligaciones reproductivas (18, 27).

¹¹ ENUT INDEC resultados para la población argentina con estudios superiores (terciarios o universitarios) incompletos y/o completos. (30) Este sería el segmento poblacional más parecido al de profesionales universitarios como nuestro universo.



Capítulo 4 - Nivel de Satisfacción con la Profesión.

4.1 Nivel de expectativas cubiertas con la profesión

Se indagó sobre el nivel de **expectativas cubiertas con la profesión**, analizando tres dimensiones: “realización profesional”, “niveles de ingreso”, “acceso a oportunidades laborales”. Como resultado se identifica que **más de la mitad (58 %) de las y los nutricionistas dicen haber alcanzado sus expectativas profesionales**, pero **no sucede lo mismo con las expectativas de ingreso**, ya que solo una/o de cada cuatro profesionales del sector dice haberlas alcanzado. Por otro lado, con relación a las expectativas de obtener oportunidades de trabajo, un 37% las ha logrado.

Gráfico 26: Expectativas con la profesión



Casos: 9.721

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

El nivel de expectativas está muy relacionado con la edad, los años en el ejercicio de la profesión van abriendo oportunidades, y mejorando los ingresos. Por lo tanto, se da una relación directamente proporcional, conforme avanza la edad mejora el nivel de expectativas cubiertas.

Entre las y los jóvenes menores de 30 años hay un 52% que percibe haber cubierto sus “expectativas de realización personal con la carrera”, mientras que entre los mayores de 61 años el nivel de expectativas cubiertas llega a 76%. En materia de ingresos percibidos por el trabajo, la tendencia de crecimiento es igual, pero las expectativas cubiertas con bajas.

En el cuadro 41 se puede observar el detalle completo, y ver también que superar las expectativas puestas en el en la profesión no es algo habitual entre profesionales de la nutrición, sólo entre personas que tienen más 50 años hay un 15% o hasta un 22% de expectativas superadas, pero nunca en términos de ingresos.



Cuadro 41: Nivel de expectativas alcanzadas con la profesión por nutricionistas, según rango de edad.

Nivel de expectativas con la profesión		Menores de 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Mas de 60 años
En términos de REALIZACIÓN profesional	Superó tus expletivas	9,4 %	8,5 %	11,9 %	15,7 %	22,2 %
	Alcanzó tus expectativas	42,3 %	46,3 %	54,4 %	56,7 %	53,6 %
	Estuvo por debajo de tus expectativas	44,3 %	42,1 %	31,0 %	25,8 %	22,2 %
	Ns/Nc	4,1 %	3,0 %	2,8 %	1,7 %	2,1 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
En cuanto a los niveles de INGRESO	Superó tus expletivas	2,5 %	2,6 %	3,3 %	4,6 %	3,3 %
	Alcanzó tus expectativas	19,6 %	20,8 %	26,5 %	26,5 %	37,2 %
	Estuvo por debajo de tus expectativas	73,6 %	74,3 %	68,0 %	67,2 %	57,7 %
	Ns/Nc	4,3 %	2,3 %	2,1 %	1,7 %	1,7 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
En cuanto al acceso a OPORTUNIDADES laborales	Superó tus expletivas	6,0 %	6,1 %	8,7 %	11,5 %	17,2 %
	Alcanzó tus expectativas	22,1 %	26,4 %	37,6 %	45,1 %	49,0 %
	Estuvo por debajo de tus expectativas	70,4 %	66,2 %	51,5 %	42,0 %	32,6 %
	Ns/Nc	1,6 %	1,4 %	2,2 %	1,3 %	1,3 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

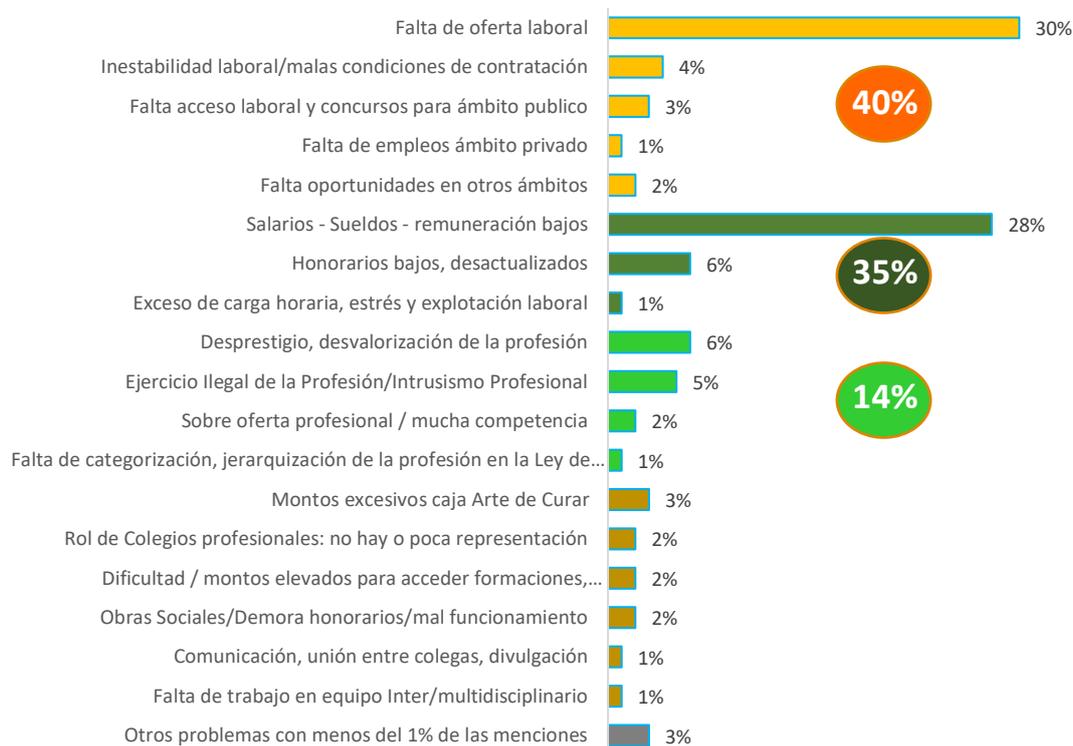
Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.

4.2. Problemas percibidos

El principal problema expresado por profesionales en nutrición de la Argentina, tiene dos ejes centrales e íntimamente relacionados. “Falta de oportunidades laborales” y los “bajos salarios u honorarios”. Pero también en un tercer nivel de problemas percibidos, emergen situaciones relacionadas con el prestigio público de la profesión, el intrusismo y falta de jerarquización de la profesión. En el gráfico 27 se observan todos los problemas planteados por las y los profesionales de nutrición. Las opciones surgen de la lectura de todos los comentarios textuales, que luego se agrupan en temas relacionados.



Gráfico 27: Principales problemas percibidos por profesionales en nutrición



Casos: 9.721

Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023



Capítulo 5 - Sugerencias y oportunidades de mejora propuestas por profesionales en nutrición en Argentina.

El relevamiento censal que se puso en marcha desde FAGRAN abrió un canal más de comunicación con las y los profesionales, quienes se expresaron abiertamente dando su opinión y sugiriendo oportunidades de mejoras para el sector.

Tal como se observó anteriormente, los principales problemas percibidos en la profesión están relacionados con la falta de oportunidades laborales y los bajos ingresos. En sintonía con dichos problemas la primera “sugerencia” o “mejora sugerida” para las entidades es la **de “intervenir más para las mejoras de honorarios y salarios” - “hacer que se respeten los honorarios mínimos éticos”**.

En segundo lugar, se solicita a las entidades que “desempeñen un papel más activo en la mejora de las oportunidades laborales”, como así también en “garantizar mejores condiciones laborales.

Un tercer núcleo de demandas para con las entidades, tiene que ver con **“instrumentar mejoras en el acceso a la formación profesional continua”**. Casi en la misma proporción la **“jerarquización de la profesión”** y el **“control sobre el intrusismo”**, queda dentro de los **5 grandes temas a mejorar**.

Gráfico 28: Sugerencias de profesionales nutricionistas. - (pregunta abierta, respuesta múltiple).



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023.



Capítulo 6 - Comunicación / información

6.1. Medios utilizados para informarse sobre su profesión

Las redes sociales son los medios de comunicación más utilizados por las y los nutricionistas. Sin embargo, más que ser solo un medio de información, funcionan como la puerta de entrada para acceder a la lectura de sitios web, blogs especializados y artículos académicos. Esta combinación de medios queda reflejada en el gráfico 26, donde el 80 % de los encuestados menciona el uso de redes sociales, pero casi el 62 % indica también informarse a través de sitios web, blogs, entre otros.

Los *Newsletters*/boletines informativos por correo electrónico siguen vigentes como medios informativos en el sector, luego las revistas especializadas y los *Journals* Internacionales

Gráfico 29: Medios de comunicación por los cuales se informan sobre temas relacionados con la profesión



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023

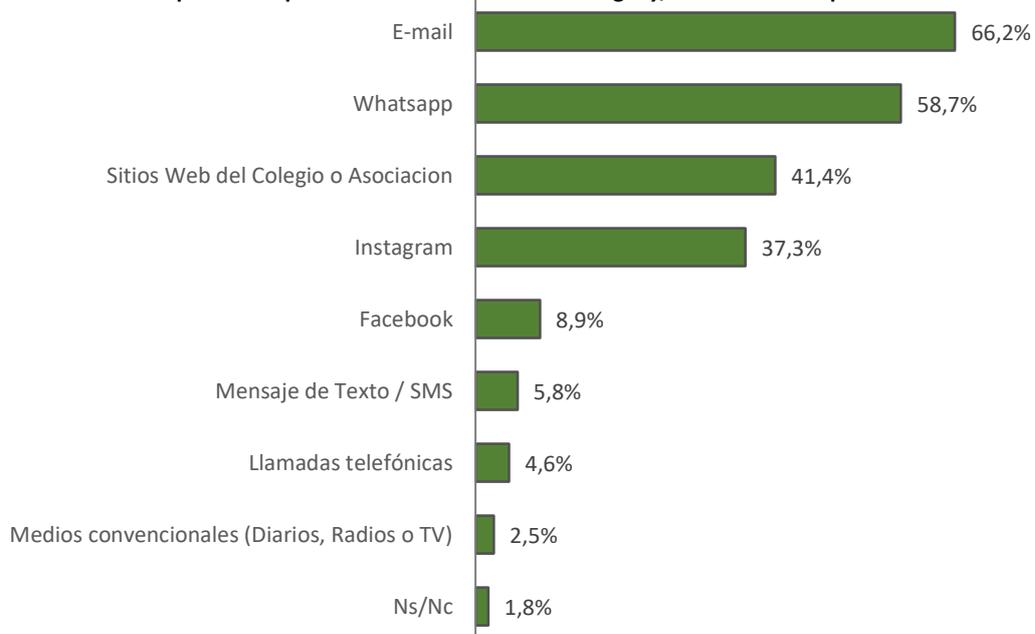
6.2. Medios preferidos para recibir comunicación por parte de los Colegios o Asociaciones.

Las y los profesionales muestran una preferencia por el correo electrónico como medio principal para recibir comunicaciones oficiales de parte de los Colegios o Asociaciones que las/los nuclea. El gráfico 27 señala además la combinación de otros medios, como WhatsApp, sitios web e Instagram, como otras opciones. Esto también permite inferir una dinámica comunicacional ya arraigada en la práctica, donde se articula el uso de WhatsApp como canal para acceder a



notificaciones institucionales que son enviadas por correo electrónico o publicadas en sitios web oficiales.

Gráfico 30: Medios preferidos para recibir información del Colegio y/o Asociaciones que nuclean a Nutricionistas



Fuente: elaboración propia Censo FAGRAN 2023



Capítulo 7 - Discusión y Conclusión.

El censo de Nutricionistas de la Argentina reunió la opinión de casi 10 mil profesionales de esta disciplina. Sin dudas al ser un relevamiento distribuido en todo el territorio nacional logró la representatividad necesaria para abarcar la heterogeneidad territorial y cultural del país. En este documento quedó plasmada una clara caracterización de la profesión, ya sea desde aspectos sociodemográficos, académicos, laborales y en cierta medida también las condiciones de vida.

Al analizar la distribución por provincia, se observa que **el 70% de la población de profesionales en nutrición se concentra en 7 provincias argentinas**: Buenos Aires, Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Santa Fe, Salta Misiones y Mendoza.

También la distribución de profesionales en las localidades de cada provincia muestra cierta desigualdad. Hay provincias en las que se concentran más del 65 % de la oferta de nutricionistas en las capitales provinciales, como Catamarca, Formosa, La Rioja, Salta, Jujuy, San Juan, y Santiago del Estero. En otro extremo Chubut, Entre Ríos, Rio Negro, Santa Cruz, y Santa Fe, más del 65 % de la oferta está fuera de las capitales.

Una de las características más notables de esta **profesión es que esté fuertemente representada por mujeres**. A partir de la evidencia disponible, se puede atribuir este fenómeno a que desde su génesis la ocupación estuvo restringida a mujeres, y su desarrollo inicial tuvo el dominio en esferas sociales tradicionalmente ocupadas por mujeres (8). El sector salud ha sido un ámbito históricamente feminizado, donde los estereotipos de género repercuten en la elección de carreras asociadas al cuidado y preocupación por los demás. Es decir, los procesos de salud-enfermedad y alimentación-nutrición, así como la atención materno-infantil, son concebidos como un campo de desarrollo vinculado a atributos femeninos. Otros autores señalan que, en la elección de la carrera, puede estar presente además la evaluación de los obstáculos y oportunidades que permiten balancear el desarrollo profesional y la vida familiar. La feminización de una carrera no solo implica una mayor participación de mujeres en el ámbito profesional, sino que también conlleva una “segregación horizontal de género”, que deriva en un menor prestigio, escaso reconocimiento social y jerarquización para dichas profesiones (19, 21,29).

El predominio **de jóvenes es otra característica de esta profesión**, el 65 % de las y los nutricionistas tienen menos de 40 años de edad, con una mediana de 36 años y un promedio de 38. Esto se ratifica comparativamente con los estudios de CGP donde alrededor de un 50 % de profesionales universitarios nucleados en Colegios profesionales del país tiene 40 años o menos y con el Censo 2022 de INDEC, en el cual, del total de personas con estudios superiores completos, el 36 % tiene menos de 40 años (22, 24, 25, 33).

Esta característica en el campo de la nutrición, se explica no sólo porque la población en general ha tenido mayor acceso a la educación superior en todo el país, sino también porque en menos de dos décadas se ha producido una fuerte correlación entre la mayor demanda en la elección de esta carrera y la oferta brindada por 55 unidades académicas en todo el territorio nacional. Sin duda este contexto impacta directamente en el mercado laboral.

En la **procedencia de las titulaciones de grado** se ve plasmada la diversificación y adhesión a nuevas instituciones de educación superior en el transcurso de estos años. Aun cuando un 56 % son egresadas/os de las universidades públicas, un 44 % de las titulaciones de grado corresponde



a universidades privadas. Este dato guarda una diferencia considerable con el primer censo de FAGRAN, donde el 94 % había egresado de las tres escuelas pertenecientes a la universidad pública (10).

La **homogeneidad del título de grado universitario** alcanzado de Licenciatura en Nutrición, y el interés por la **“formación profesional continua”** son características a destacar. Un 52 % ha completado o está cursando estudios de posgrado, tanto diplomaturas, cursos y residencias, y en menor medida carreras universitarias (doctorados, maestrías, especializaciones). Este dato adquiere mayor relevancia, ya que una de las principales sugerencias emitidas hacia las entidades que nuclean a nutricionistas, enfatiza la importancia de articular recursos y facilitar oportunidades de acceso a cursos y programas de capacitación que fortalezcan y jerarquicen la profesión.

La matriculación habilita el ejercicio de las profesiones reguladas por el estado, este estudio demuestra que el **98 % de las personas que trabajan como nutricionistas está matriculado. El 70 % de las matrículas son otorgadas por los colegios** profesionales de cada provincia por delegación por ley de los estados provinciales, y además un 13 % tienen doble matriculación en diferentes jurisdicciones.

El **nivel de actividad** relacionado con el **trabajo remunerado**, muestra que el 90 % de la población trabaja y un **85,6 % lo hace en la profesión**, porcentaje un poco menor al censo de 1995, donde el 90 % de las y los profesionales en Nutrición trabajaban en la profesión. El **desempleo abierto actualmente es del 3,6 %**, cifra equiparable al censo citado, donde profesionales que “no encuentran trabajo” era un 3,9 %.

Si bien el **nivel de desempleo** es relativamente bajo en relación al resto de la población argentina para el mismo período (6,2%)¹², es similar a otras profesiones (24, 25). En este punto es importante poner atención en la variable de **“subempleo horario”**, que incluye a aquellas personas que desean trabajar más horas, pero no pueden o no logran hacerlo. Esta situación tiene efectos directos tanto en las horas totales trabajadas como en los ingresos y entre nutricionistas se presenta una **tasa de subempleo que alcanza el 50 %**. Esta **cifra resulta elevada** cuando se la compara con otros estudios nacionales de profesionales de diversos sectores, donde la tasa de subempleo llega al 37 % (25). Las regiones del NOA y del NEA, son las que mayor desempleo tienen y a su vez mayor subempleo horario, llegando en NEA al 63 % de profesionales que quieren trabajar más horas y no lo logran.

En el otro extremo del ejercicio profesional encontramos el **pluriempleo**. Tanto sea por la demanda del mercado o por necesidades individuales, **cada vez es más frecuente en Argentina que las o los profesionales realicen sus trabajos en más de un lugar**. Principalmente buscando percibir ingresos acordes a las expectativas personales y familiares, pero también muchas veces buscando algún marco de estabilidad y seguridad social.

La tasa de **pluriempleo del 56 % observado en las y los profesionales** guarda similitud con el porcentaje verificado en otras profesiones argentinas, pero resulta **elevada** cuando se la compara entre los profesionales de salud¹³, donde el 30,8 % tiene más de una ocupación, también es **más elevada a la registrada en el censo de nutricionistas realizado casi tres décadas atrás, con un**

¹² tasa de desocupación en el segundo trimestre de 2023, Ministerio de Economía.

¹³ Profesionales ocupados del sector Salud con la información disponible de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH - INDEC) y del Sistema Integrado de Pensiones Argentinas (SIPA).2020



pluriempleo de 37,3 % (10, 20, 25). Esto da cuenta de las transformaciones en el mercado de trabajo para este sector profesional.

El perfil profesional de la titulación “Licenciatura en Nutrición” fue ampliando las competencias profesionales para intervenir en distintos sectores de la economía, y eso se va reflejando en la participación en el mercado laboral. **Dentro de los sectores demandantes de profesionales, salud nuclea a más del 80 %** de las y los profesionales en nutrición, participación mayoritaria a lo largo del tiempo, según refieren datos recogidos sobre de inserción profesional (8,9,10, 13). Otra rama con desarrollo importante y en crecimiento es el **sector educativo**, donde se observa que las universidades sumaron dotación de profesionales en sus instituciones. Con marcada diferencia, en orden decreciente, encontramos la participación en el sector vinculado con la **industria alimentaria, comercial, de desarrollo social o comunitario, y deportivo/recreativo**.

Trabajar para diferentes ramas de la economía (pluriempleo) se puede considerar tanto como positivo por las múltiples visiones y desafíos que aportan las / los profesionales; como negativo porque pone en tensión la especialidad en un área específica de la disciplina.

La **principal actividad** que desarrollan está directamente relacionada con las competencias profesionales que exige fundamentalmente el sector salud, el 87 % dijo que realizan “**asistencia nutricional**”, ya sea en consultorios, salas de internación, etc. Pero en la multiplicidad de tareas las actividades se complementan realizando “**valoración nutricional**” (47 %), “**educación alimentaria nutricional**” (46 %) y las otras vinculadas a la **Gestión institucional** (administración/coordiación/ supervisión) (33 %). El desempeño de actividades en “**docencia**” (32 %), servicios **de asesoría y consultoría** (17 %) y en **investigación** (11 %), reflejan el grado de consolidación de estas actividades en el mercado laboral.

Las y los nutricionistas, al igual que en otras profesiones, coinciden tanto en materia de pluriempleo, como en tener que desenvolverse en el marco de “nuevas prácticas que rigen las relaciones laborales actuales”, y que son considerablemente distantes de la noción de “trabajo decente” definida por la OIT, aproximándose más a lo que algunos autores identifican como “**precariedad en las relaciones laborales**” (32). Este punto se verifica en los siguientes indicadores: El **trabajo temporario**, casi el **20 %** de las/los nutricionistas que trabajan en el **sector público** tienen contratos en **relación de dependencia que son temporarios**. Las **becas o pasantías**, un **6 %** tiene estas contrataciones. Por otro lado, un **11 %** están contratados como “**locación de servicio**”, pero cumplen horarios y todas las normativas laborales impuestas por la entidad empleadora, por lo tanto, están en una **relación de dependencia encubierta**. Esta modalidad de contratación se intensifica en el **sector privado**, donde la **relación de dependencia encubierta** llega al 17 % y el **trabajo informal** casi al 12 %.

Tomar en consideración categorías como: **trabajo temporario** (ausencia de estabilidad), **relación de dependencia encubierta, y trabajo informal** (trabajo no registrado) no es menor al momento de caracterizar las modalidades de contratación de las y los profesionales en nutrición, dado que la profesión tiene una alta representación de mujeres. La ausencia de garantías para los derechos laborales (licencias por maternidad, carpetas médicas por enfermedad de niños/as, reducción horaria por lactancia, por citar algunos) obliga a cada profesional a negociar individualmente con sus empleadores, exponiéndose a una posición de vulnerabilidad ante cualquier organización que requiera sus servicios.



Si bien el desarrollo de la actividad profesional se da en distintos ámbitos o sectores (público, privado, u OSC / ONG) el **78 % se desarrolla en el ámbito privado**, ya sea **de manera exclusiva (49.2 %)** o en combinación con otros sectores. Es importante considerar que el desempeño en el ámbito privado abarca no solo empleos en empresas u organizaciones, sino también a aquellas/os que ejercen la profesión de manera independiente. Este es otro rasgo distintivo de este grupo de profesionales, ya que el **56 % se desempeña como profesional independiente**, es decir, tienen consultorio propio o alquilado, o realizan consultas u otros servicios de manera “freelancer”, sin un lugar específico de trabajo.

En este marco también se identificó una característica destacada en el sector, y es la combinación en las modalidades de contratación que se logran en el desarrollo de la profesión, ya que sólo el 31 % están contratadas/os exclusivamente en relación de dependencia, y si bien, el resto tiene diferentes modalidades en las que interviene la facturación individual, hay **un 20 % que aparte de facturar, logra combinar con la relación de dependencia**, buscando así garantizarse mejoras en la seguridad social o reducir sus costos.

Un 45 % tiene vínculos laborales con el sector público, donde predomina la contratación bajo relación de dependencia. Si bien este sector refleja prácticas “precarizadoras” en el tipo de contratación de profesionales, se debe destacar como característica para esta profesión, que en el sector público es donde **mayor estabilidad y mejores ingresos se logran**.

No podría concluirse este bloque sin dejar planteado a modo de discusión el impacto de las **nuevas tendencias globales en materia de vínculos laborales en el sector profesional**. La irrupción del monotributo en la Argentina brindó al sector profesional una modalidad de inscripción simplificada, que le permitió ejercer de manera liberal la profesión con menores costos impositivos. El estudio mostró que el 63% de las personas profesionales en nutrición están registrados en monotributo, pero la mayoría está en las categorías más bajas.

La revisión de diversos estudios evidencia un aumento en las contrataciones bajo la modalidad de **locación de servicios profesionales**, en detrimento de la relación de dependencia, sumado a la pérdida de derechos laborales. La tendencia emergente se inclina hacia la "monotributización" de profesionales, que invocando el carácter de profesiones liberales no es más que una forma de contratación que da lugar a la precariedad de las condiciones laborales, al crecimiento del trabajo no registrado, bajos ingresos y derechos limitados. Sin duda, participar de esta discusión constituye uno de los grandes desafíos para las entidades que agrupan a todas las profesiones en el marco de las reformas laborales que devienen actualmente en el país.

El **censo realizado tomó como referencia de ingresos** a todo lo percibido por las y los profesionales en sus distintos ámbitos laborales durante el mes de **mayo de 2023**. El ingreso promedio fue de **\$220.901** y la mediana fue de **\$200.000**. Es decir, la mitad de las y los nutricionistas durante el mes de mayo ganó \$200.000 o menos.

Para tener una referencia fuera de la devaluación del peso argentino se ha considerado contextualizar **dicho ingreso promedio en términos de distintos equivalentes**:

1. Con referencia al salario mínimo vital y móvil, el promedio de ingreso mensual equivale a 2.61 veces dicho indicador fijado en \$84.512 para el mes de mayo 2023¹⁴.

¹⁴ Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social. Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil. – Resolución 5/2023



2. Se tomó como referencia las estimaciones que considera INDEC para la unidad consumidora de referencia o adulto equivalente -no para el grupo familiar-. El ingreso promedio de \$220,901, equivale a 3.1 veces la Canasta Básica Total (CBT) por unidad consumidora o adulto equivalente¹⁵. La capacidad de compra que tienen las y los nutricionistas con sus ingresos mensuales es un 20 % inferior a la del resto de las profesiones en el país según las valoraciones de CGP/FEPUC.
3. Equivalencia en la unidad arancelaria de los Licenciados en Nutrición, AMELEN (Arancel Mínimo Ético del Licenciado en Nutrición) sugerido por FAGRAN y el ingreso promedio equivale a 245,44 AMELEN.
4. Finalmente también se observa que éste ingreso promedio es el 1% más alto que el ingreso promedio de todas las personas con estudios superiores completos del país, según encuesta EPH, INDEC, para el 2do trimestre de 2023¹⁶.

Los ingresos en la profesión de nutricionista podrían encontrar su explicación en diversas variables, incluyendo la **dedicación de horas al trabajo remunerado**. Solo el **39 % alcanza jornadas de 7 a 9 horas** y son quienes registran ingresos un 21 % superiores al promedio nacional. **El promedio diario de horas trabajadas es de 6.6, y el 47 % de los nutricionistas trabaja 6 horas o menos**. Profesionales con jornadas laborales de 10hs. o más (14 %) registran ingresos que superan en un 31 % la media nacional.

Claramente hay una relación directa entre el ingreso promedio y la cantidad de horas trabajadas en actividades remuneradas, así como con la edad, ya que conforme crece la edad de las/los profesionales, aumenta el ingreso promedio.

Sin embargo, el análisis sobre los **ingresos y las horas trabajadas**, debe complementarse con el **alto nivel de subempleo registrado** en la profesión, y la falta de oportunidades que allí se oculta, ya que 7 de cada 10 profesionales subempleados quieren trabajar más horas, pero no consiguen.

Una variable con fuerte incidencia en la mejora de los ingresos profesionales es el acceso a cargos o roles de autoridad. En términos generales, en todo el país un **28 % de nutricionistas logra acceder a un rol de autoridad**, pero surgen barreras adicionales porque los cargos tienden a estar más vinculados a jefaturas de áreas o coordinaciones de equipos, y mucho menos frecuentes a gerencias o cargos directivos.

En materia de gastos para el ejercicio de la profesión, **casi un 47 % paga algún tipo de alquiler**, ya sea en consultorios particulares u oficinas, consultorios dentro de instituciones médicas, o deja un porcentaje a una organización o centro asistencial, por cada paciente atendido.

La protección en salud está cubierta principalmente por las obras sociales en un 42 %, cuyo pago se descuentan de su sueldo. El 35 % tiene cobertura con empresas de medicina privada, la mitad de ellos lo hace utilizando aportes de su obra social o monotributo y el resto la paga completamente de su bolsillo. El 33 % restante resuelve la cobertura con la Obra social de algún familiar (13 %), con la obra social del monotributo (11 %), pagando de forma particular (4 %) o con el sistema público (4 %). Comparando los resultados de ambos censos de FAGRAN para esta variable, se valida el desplazamiento del trabajo asalariado que habilitaba la seguridad social, ya

¹⁵ La CBT por unidad consumidora o adulto equivalente en mayo 2023, según INDEC, fue de **\$70.523-**

¹⁶ Según EPH para el 2do trimestre 2023, el ingreso promedio de una persona con Estudios Superiores Completos era de \$218.845-



que antes eran más profesionales que tenían una obra social y menos, quienes contaban con medicina prepaga.

La jubilación futura es otro desafío para los sectores profesionales, en el caso de las y los nutricionistas, el 51 % indicó que sus **aportes jubilatorios** se realizan a través de su **recibo de sueldo**. Un 37 % los realiza a través de su inscripción como monotributo o autónomo, y sólo un 7% aporta a una Caja de Previsión Social para Profesionales. La preocupación se puede enfocar en las y los profesionales que tienen como única posibilidad de jubilación el componente del monotributo, ya que conforme con el modelo actual, accederían a una jubilación mínima en el futuro, que rondaría en un tercio del promedio de ingresos actuales de las y los nutricionistas.

El nivel de participación en **tareas de trabajo no remunerado** siempre es más alto entre las mujeres. En el número “frio” del porcentaje de participación en **tareas del hogar**, es muy similar entre mujeres y varones, pero la diferencia se observa cuando se analizan las horas de trabajo ya que las mujeres trabajan un 50 % más que los varones en estas tareas. Muy diferente es cuando se habla de **tareas de cuidado** de personas, aquí las mujeres participan significativamente más que los varones, el 41 % de ellas realizan estas tareas, mientras que la participación de los hombres es del 28 %.

El promedio de horas de trabajo no remunerado entre las mujeres nutricionistas resulta similar al de todas las mujeres del sector salud. Esta afirmación surge al comparar con el informe del PNUD donde se afirma que a pesar del incremento de la participación laboral de las mujeres en ocupaciones profesionales en el sector salud, son ellas mayoritariamente quienes continúan asumiendo la responsabilidad principal en la organización del hogar y las tareas de cuidado (21).

Este análisis está revelando un desafío sectorial significativo relacionado con desentramar los modos en que las desigualdades de género configuran el mercado de trabajo de las profesionales en nutrición, manifestándose en la jornada laboral remunerada y no remunerada, en el subempleo, las categorías ocupacionales en escenarios de fuerte precariedad laboral, y en el escaso acceso a los cargos de conducción, impactando de manera decisiva en los ingresos y en las posibilidades de crecimiento como profesional y oportunidades de formación continua.

Esto también se ve reflejado en el nivel de cumplimiento de las expectativas puestas en la profesión, ya que **más de la mitad (58 %) de las y los nutricionistas dicen haber alcanzado sus expectativas profesionales, pero no sucede lo mismo con las expectativas sobre los ingresos**, ya que solo una/o de cada cuatro profesionales del sector dice haberlas alcanzado. Por otro lado, con relación a las expectativas de obtener oportunidades de trabajo, un 37 % las ha logrado.

Cuando se habla sobre expectativas cumplidas, se está hablando sobre la experiencia profesional, y por eso también está muy relacionado con la edad de las y los profesionales, ya que, a mayor edad, crece el nivel de expectativas alcanzadas y superadas. Pero el nivel de ingresos alcanzados con la profesión sigue como una “cuenta pendiente”.



7.1 Consideraciones finales

En este estudio se logró censar a casi 10 mil profesionales en nutrición en todo el país, ofreciendo una clara visión de sus características. A continuación, se resumen brevemente aquellos aspectos más relevantes:

- ✓ Una oferta de profesionales regularmente distribuida en todo el territorio, pero con algunas asimetrías que podrían considerarse en el marco del debate de nuevas políticas públicas que alienten la inserción de profesionales allí donde la epidemiología nutricional de la población lo requiera.
- ✓ Una profesión regulada por ley, en donde casi toda la comunidad de profesionales censados, que ejercen, tiene matrícula.
- ✓ Una clara presencia de los Colegios y Asociaciones de profesionales en todo el país.
- ✓ Fuerte inserción en el mercado laboral, pero con una alta tasa de subempleo, la cual evidencia la falta de oportunidades para profesionales que desean trabajar más horas, pero no consiguen.
- ✓ Una importante proporción de profesionales registrados como independiente que trabajan con una relación de dependencia encubierta, con escasa regulación y carentes de derechos laborales, consecuentemente con bajos ingresos.
- ✓ Una profesión con mayoría de mujeres, que evidencia desafíos para conciliar la vida laboral, con las tareas no remuneradas asociadas que les brinde independencia económica.
- ✓ Una población altamente profesionalizada y demandante de formación continua, pero al mismo tiempo preocupada por la baja jerarquización de la profesión.
- ✓ Al analizar los principales problemas percibidos por la comunidad de nutricionistas de Argentina, se evidencia una total coincidencia en materia de condiciones laborales precarias; honorarios mínimos éticos alejados de las expectativas generales; escasas oportunidades laborales que permitan incrementar horas de trabajo y mejorar los ingresos.

A partir de las sugerencias y oportunidades de mejora planteadas por las y los profesionales censados, quedan abiertos grandes desafíos para las entidades que nuclean a esta profesión y que se resumen en cuatro dimensiones: 1) Intervenir con mayor firmeza en materia de ingresos profesionales, ajustando los mínimos éticos. 2) Cumplir un rol más activo en la generación de oportunidades de trabajo y en mejorar las condiciones laborales. 3) Instrumentar mejoras para el acceso a formación continua. 4) Trabajar activamente en la jerarquización de la profesión, y el control del intrusismo.

En el actual contexto socioeconómico del país, los datos arrojados en el censo adquieren relevancia, muchos supuestos relacionados con la profesión pasan a convertirse en evidencia. Por lo tanto, se identificarán temas que puedan guiar acciones concretas y otros que puedan servir como puntos de partida para profundizar en situaciones y mejorar la representación del sector.



Bibliografía.

1. Reseña Institucional. Escuela de Nutrición. Facultad de Medicina. UBA. Disponible en: <http://escuelanutricion.fmed.uba.ar/historia.html>
2. La Escuela de Nutrición, reseña histórica. Escuela de Nutrición. Facultad de Ciencias Médicas. UNC. Disponible en: <https://nutricion.fcm.unc.edu.ar/resena-historica/>
3. Asociación de Escuelas Universitarias de Nutrición de la República Argentina ASEUNRA “Carreras de Licenciatura en Nutrición de la República Argentina: Criterios y estándares en el marco de la Ley de Educación Superior argentina”, octubre 2013.
4. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Actividades reservadas Lic. en Nutrición. Resolución CE N° 1091/15 Anexo IX. Disponible en: <http://acreditacion.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/documentos%20de%20interes/cin/actividades%20reservadas/Resol.%20CE%201091-15.pdf>
5. Ministerio de Educación de la Nación. Secretaria de Políticas Universitarias. Base de Títulos Oficiales Universitarios. Disponible en: https://sipes.siu.edu.ar/buscar_titulos_form.php?ah=st65564c8036dea3.77692495&ai=dngu%7C%7C3731
6. Ministerio de Educación de la Nación, SPU Estadísticas. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios>
7. Barbero, L., Canziani, C., Rodríguez, Y., Cáceres, A., Malavassi, C., Barbieri, L., Bruveris, A, Baleani, A. “Caracterización de Entidades que nuclean a Profesionales en Nutrición vinculadas/os a FAGRAN.2023. FAGRAN, FEPUC.” Publicación disponible en: https://www.fagran.org.ar/wp-content/uploads/2023/06/Resultados_1ra_etapa_Censo_ProfNut.pdf
8. Buschini, J. “Surgimiento y desarrollo temprano de la ocupación de dietista en la Argentina” Avances del cesor, V. Xiii, nº 15, Segundo semestre 2016, pp. 135-156. <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/Avancescesor/index>
9. Pertusi de Esquef, L. “Papel del nutricionista-dietista en diferentes áreas. Necesidades y posibilidades de especialización”. II Reunión de Dietistas y Nutricionistas. Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Córdoba- 1977. pp 198 a 203.
10. Skaropada J., Frizza C., Vera A. “Primer Censo Nacional de Graduados en Nutrición realizado por la Federación Argentina de Graduados en Nutrición” (FAGRAN), 1996. Publicación DIAETA N° 84, pág.9-17. AADYND Buenos Aires.
11. Passera P., Barbero L., Martina D., Eppens E., Sartor S., Huergo J. “Realidad de los Profesionales Matriculados en el Colegio de Nutricionistas de la Pcia. de Córdoba. Año 2004/2005”. Libro Resumen 9º Congreso Argentino de Graduados en Nutrición. Organizado por el Colegio de Nutricionistas de la Pcia. de Córdoba y FAGRAN. Mayo 2005. Córdoba.
12. Bercovich L Garrido C, Picco M, Passera P, Barbero L “Realidad de los Profesionales Matriculados en el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, año 2007” Trabajo de Investigación para la Licenciatura en Nutrición. Año 2007. Escuela de Nutrición. FCM. UNC. Disponible en <https://nutricion.biblio.unc.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=844>
13. Barbero L, Passera P, Eppens M, Martina D, Scruzzi G, Almada M. “Áreas e instituciones de desempeño profesional del Lic. en Nutrición de la Pcia. de Córdoba”. Primer Censo de Profesionales 2008. Colegio de Nutricionistas de la Pcia. De Córdoba, Escuela de Nutrición UNC. Revista de Salud Pública. 2009; 5:16.



14. López, L. (2015). El perfil profesional del nutricionista desde 1935 al 2015: Breve reseña del camino recorrido. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 65(1) <https://www.alanrevista.org/ediciones/2015/suplemento-1/art-104/#>
15. Del Campo, M. L., Martinich, E. M., Navarro, A., y Alzate, T. (2017). El nutricionista educador: Concepciones de estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Universidad y Salud*, 19(2), 215-225.
16. Sánchez García Ana Guadalupe. “Los profesionales de ciencias de la salud en el mercado laboral. Investigación en Salud” [en línea]. 2002, IV (1), 0 ISSN: 1405-7980. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14240107> .
17. Acevedo G, y cols. Condiciones de trabajo y empleo del Recurso Humano de Enfermería en las provincias de Córdoba, Jujuy, La Pampa y Santiago del Estero. Estudio de las modalidades de contratación, nivel de formación y salarios. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acevedo-2013.pdf>
18. Gómez M.C; Medina L., Soldevilla A., Barbero L., “Condiciones de trabajo y brechas de género en el sector profesional de la provincia de Córdoba”. Ponencia Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Bs. As. diciembre 2021 Disponible en: https://aset.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/6_GOMEZ_ponencia.pdf
19. Sol East Tim Laurence Elva López Mourelo “COVID-19 y la situación de las trabajadoras de la salud en Argentina”. Informe Técnico. OIT ONU Mujeres. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos-aires/documents/publication/wcms_754614.pdf
20. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. “Fuerza de trabajo Talento Humano: Situación ocupacional de los trabajadores de la rama salud. Sobre datos de EPH y Sipa”. Informe técnico. 2021. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021-10-06-informe_sobre_el_mercado_de_trabajo_del_sector_salud.pdf
21. PNUD. Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2018: Género en el sector salud: feminización y brechas laborales. 1ª ed. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, 2018- SBN 978-987-1560-77-6 Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20180409-genero-sector-salud-feminizacion-brechas-laborales.pdf>
22. CGP FEPUC. “Profesionales argentinos en el marco del aislamiento social obligatorio Covid 19: El impacto económico en el sector”. Abril 2020. <https://fagran.org.ar/wp-content/uploads/2022/09/ENCUESTA-NACIONAL-COVID19-CGPRA-ABRIL2020.pdf>
23. Sampieri y otros. “Metodología de la Investigación” (1991), México: Mc Graw Hill. pág. 299
24. CGP FEPUC “La realidad de los y las profesionales transcurriendo un año de pandemia”. Junio 2021. Disponible en <https://fepuc.org.ar/informe-del-estudio-la-realidad-de-los-y-las-profesionales-transcurriendo-un-ano-de-pandemia/>
25. FEPUC y entidades colaboradoras. Estudio Sector Salud 2022: 3er Encuesta nacional sobre situación laboral de Profesionales de Argentina. Sector Salud. Octubre 2022. Disponible en: <https://fepuc.org.ar/estudio-sector-salud-2022-3er-encuesta-nacional-sobre-situacion-laboral-de-profesionales-de-argentina/>
26. FEPUC y entidades colaboradoras. Estudio Sector Salud 2022: 3er Encuesta nacional sobre situación laboral de Profesionales de Argentina. Octubre 2022. Disponible en: https://fepuc.org.ar/fepuc/wp-content/uploads/2022/11/Informe_Encuesta_Nacional-Profesionales_2022_VF_3-1.pdf



27. CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT Informe Regional. Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe Santiago, CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT, 2013
28. Donaire, R. *“Los trabajadores y el trabajo en la crisis - Aproximación a la evolución de la situación de los profesionales en Argentina 1.991- 2.001”*- 6to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – agosto 2.003.
29. Marchionni M., Gasparini L, Edo M., Brechas de género en América Latina. Un estado de situación Disponible en: scioteca.caf.com
30. INDEC Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, Octubre 2022) Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf
31. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Desigualdades entre mujeres y varones en el mercado laboral argentino. ECETSS 2018 Observatorio de Salud y Seguridad en el Trabajo. Superintendencia de Riesgos del Trabajo
32. Fernández Massi, Dimensiones de la precariedad laboral: un mapa de las características del empleo en la Argentina. Cuadernos de Economía, vol. XXXIII, núm. 62, enero-junio, 2014, pp. 231-257. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
33. INDEC, Censo Nacional de población 2022 República Argentina Disponible en: https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/



FAGRAN
FEDERACIÓN ARGENTINA
DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN